LA 918
.7
.G6

THE LIBRARY OF CONGRESS

THE LIBRARY OF CONGRESS

LA91
.7
G6

RASGO

DE

IDEAS

Para instituir un Seminario general de Educacion practica, en la Corte de España, á expensas y beneficio de todas las Corporaciones de la Monarquia.

PRESENTADO EN EL MES DE ENERO DE 1798.

POR EL CAPITAN DE NAVIO

D. JPH GONZALEZ TORRES DE NAVARRA,

CABALLERO DEL ORDEN DE SANTIAGO.

PHILADELPHIA

EN LA IMPRENTA DE PALMER.

1810.

Es largo el camino de los preceptos:
Corto y seguro el de los exemplos.

SENECA, Ep. 6. L. 1.

IDEA DE ESTE RASGO.

No quiero cansarme la cabeza en hacer prólogos, para recomendar un Rasgo de Educacion: me contentaré con indicar los motivos que tuve para escribirle; las causas y autores que me sugirieron las primeras ideas; los puntos que fixé para hacer el Plan; las personas que lo censuraron; y la razon de no haberse puesto en práctica.

En fines del año de 1797, *tiempo en que la Corte de Carlos IV. se trasladaba desde el sitio del Escurial al de Aranjuez, descansando en Madrid los dias de Navidad, aproveché yo la ocasion de presentarme, en su transito, á los nuevos Ministros Saavedra y Jovellanos, amigos de mi familia; respecto á que me habian estorbado el verificarlo antes, las enfermedades causadoras de mi retiro, con el grado de Capitan de Navio, á los treinta años de servicio. Una conversacion con dichos Señores, sobre la reforma de la Casa de Pages del Rey, me hizo adelantar expresiones, que recogió el uno, provocándome á que escribiera sobre educacion.*

Precisamente, se hallaba el gran Seminario de Nobles de Madrid expirando, en manos de un Inquisidor, que acababa con los ultimos ocho Jóvenes, casi imposibilitados de salir; con los Criados, que no tenian que servir, ni que comer; y con los Maestros, que hasta se ahorcaban de miseria y desesperacion.

Esta noticia pública me llamó la primera especie de formar un nuevo Seminario en Madrid: pero yo detestaba quantos habia conocido en mi niñez, de la Corte y de las Provincias; y tenia odio mortal á las bárbaras Universidades, por sus perniciosas preocupaciones y perjudiciales sistemas; pagandoles en parte, el menos precio con que miran á los que no hemos cursado sus Aulas; fuera de esto, yo habia pasado toda mi vida

viajando por mar y por tierra; ya voluntario, ya empleado; como Subalterno, y como Gefe; en tiempos de paz y de guerra; cruzando la Europa y la América.

Tales viages por las Provincias, Puertos y Cortes extrangeras y nacionales, me han facilitado mucha lectura de lo mejor, y de lo peor que se ha escrito; me han hecho tratar alternativamente con las primeras y últimas gentes de cada pays; sobre los asuntos mas sabios ó espinosos, y sobre los mas ridiculos ó abominables: y todo me ha hecho conocer, que la mitad de lo que aprenden los hombres en los Colegios es casi inutil; y que la otra mitad se enseña por el metodo contrario á los adelantamientos de la Juventud.

*Lleno de estos convencimientos, y buscando en mi imaginacion el modo de evitar tales defectos en el nuevo Plan, recordé por fortuna, entre otras grandes lecciones de sabios antiguos y modernos el rasgo de Seneca á Lucilio, y la idea de Leibnitz para la formacion de una Sociedad de Ciencias: busqué ambos puntos, y los hallé al instante; el uno en la carta 6. libro I. de aquel sabio Español, elegido por la antigua Roma, para Maestro de su presuntivo Emperador; y el del moderno Enciclopedico, en el prologo del primer tomo de las Memorias de la Academia de Berlin. Tanto me dixeron en sus cortos parrafos, que tomé del Español la primera piedra de mi Edificio, como se vé en el Epigrafe; y seguí tirando mis lineas, casi siempre, por los bosquexos que uno y otro me presentaban.**

---

* Seneca.—Una vez que me pides Lucilio las obras que tan eficazmente me han iluminado, has de saber que yo tambien deseo comunicarte todos mis conocimientos: por que no solo me complazco en aprender para enseñar à los demas; sino que me doleria aprender para mi solo, aun quando fuera la cosa mas sublime y provechosa; y hasta me desdeñaria de admitir la Sabiduria misma, si se me diera con la condicion de no comunicarla;

---

por que no satisface al hombre la posesion de bien alguno, si lo disfruta solo. Yo te enviaré los mismos libros; y aun para excusarte el trabajo de leer el todo de cada uno, yo te notaré los pasages que mas fuerza, y mas impresion me han hecho, à fin de que los halles desde luego. Pero quanto mejor será, para eso, que vengas tu acà: pues la viva voz te será mas util, y te convencerás tu mismo, mejor que los libros; ya por que los hombres creen mas á sus ojos que à sus oidos; ya por que *el camino de los preceptos es largo, y el de los exemplos breve y eficaz.*

Leibnitz—El primer fundamento de la felicidad humana es la buena educacion de la juventud; que contiene tambien el restablecimiento de los estudios. Nada hay tan importante al Estado en general, y al bien de los hombres en particular, como el dar un buen tono al entendimiento, igualmente que al cuerpo; exercitando al uno y al otro desde temprano, en quanto pueda acrecentar su perfeccion, para ganar el tiempo que la cortedad de nuestra vida nos obliga à no desperdiciar: es una verguenza el ver lo mal que se emplea, desde la juventud, y quanto se pierde en estudiar futilidades, ò en aprender mal y por rodeos las cosas importantes, que se podrian lograr con facilidad y prontitud, por otros caminos.

Las edicciones hechas *ad ussum delfini* han sido utiles para todos; pero mucho mas lo hubieran sido, si los que han cuidado de esa operacion, se hubiesen dedicado mas à las ciencias exactas; y no que se han atenido casi solamente à las Humanidades, y à lo que se llaman Autores clasicos, usados en los Colegios.

¡Quanto mas importante seria formar Tablas de ciencias y artes, tanto liberales como mecanicas, y erigir un Teatro de la naturaleza y del arte! Estos Quadros contendrian en figuras, y en conjun-

los Compatriotas superiores é inferiores, literatos y vulgares, cercanos y distantes, propuse á todas las Corporacio-

---

to todo lo que es figurable, y que merece saberse: ¡ Y quantas veces una Ciencia entera se podria comprender en una ò dos Laminas: de que tenemos varios exemplares !

Una Coleccion de estas Representaciones, escogidas entre las infinitas que ya existen, con los Suplementos que faltan todavia, formaria un Atlas universal, que fuese admirable tesoro, para hacer mas ricos y agradables los estudios; y este Museo de la Naturaleza y del Arte, que contuviera las mismas cosas al natural, ò en modelo, causaria un efecto mucho mayor: enriqueciendose la imaginacion con la presencia de aquella gran cantidad de ideas puras.

Pero para formar el juicio cabal de las cosas, se necesitaria de preceptos solidos y esenciales de las Ciencias; que proporcionasen los medios de aplicarlas, y de adelantarlas à mayor perfeccion: y como nuestra memoria no podria retenerlo todo, y menos recordarnos à punto fixo, lo que habiamos retenido, convendria hacer Colecciones, que contuviesen el Tesoro de quantas cosas importantes saben ya los hombres; pero con cierto orden y ciertos indices ó repertorios, para hallarlas prontamente, y servirse de ellas con facilidad, en caso necesario; lo que deberia sacarse no solo de los libros buenos, sino aun mejor de los hombres expertos en cada profesion, y en diferentes payses: finalmente deberian tomarse las medidas para avanzar todo lo posible en los descubrimientos.

Yo quisiera tambien que no se descuidasen la Historia, las Antiguedades y las Lenguas, que dan grandes luces sobre el origen de las Naciones, y de los conocimientos humanos; y sirven para celebrar la memoria de los Principes, y otros hombres meritorios; sin hablar de los derechos ó intereses de los Estados y de las familias.

ues españolas de Europa y de America una Subscripcion, que les fuera lisongera en utilidades, decoro publico y economia; haciendo ver la ceguedad de la caduca enseñanza, y la felicidad de progresar en este Seminario, que desterraba todo el Plan escolástico, metafisico, y teorico de educacion, por libros y lecciones abstractas; que sobstituia el enseñar primero á los sentidos, que á los potencias; con alago antes que con rigor; sin precision á estudios de memoria, ni adherencias á Sistemas ó Autores: y que ultimamente no queria para Maestros, sino á los hombres dignos de elegirse por su sabiduria; y para educandos, sino á los Niños dotados de talentos por la Naturaleza; qualquiera que fuese su clase en la Nacion; y con libertad de elegir las artes ó ciencias de su genio.

Hice cuenta con todas las Reales gracias, con los auxilios de los Cuerpos subscritos, y con la generosidad de los buenos Patricios de toda la Monarquia, para abrir una Casa capaz de descollar sobre los nuevos Institutos; y de acreditar á quantos la vieran, que sus fundamentos materiales y cientificos serian bastantes á sacar excelentes discipulos: tambien hice la cuenta material de los gastos de entrada y salida: la enumeracion de los cargos á sus empleados; y las epocas cronologicas de las enseñanzas: procuré materializar todas las ciencias, para que se viera quan posible seria el detallar cada leccion: &a. &.

Al mes de tan aventurada proposicion, puse este propio Rasgo de mis ideas, en las manos del Personage que lo habia exigido: pero como está vivo, y tambien muchos de las Sabios de Madrid, que le corrigieron y aprobaron, antes de la entrega; prefiero callar sus nombres en el dia, para que no se haga de mi, ó de ellos, algun errado juicio.

Todos saben las convulsiones de la Corte en el año de 98, *y* 99, *en que fueron separados los dichos Ministros, y yo*

tambien arrojado al Penacho mas lexano de los Andes; quedando este Plan sepultado, entre otros infinitos de los buenos Patricios.

Pero oy, que la Nacion pide ideas, para educar bien á la juventud española, debo yo presentar aquel mismo bosquexo; á fin de que se inspeccione, corrija y formalize, si fuere aprobado para criar la generacion de nuestros Nietos; que es uno de los puntos que mas afectan mi interes patriotico: pues el otro de la regeneracion de las Americas, no bastaria proponerlo por escrito; aunque remitiera todos los cuadernos que voy formando de mis Viages, con las observaciones que he hecho en diez años sobre la politica, y la policia, en cada ramo, de treinta y mas provincias, españolas y estrangeras; siendo Gefe la mitad del tiempo en una de las mas ricas, desconocidas y pobladas del Peru: la viva voz tan solamente podrá darme la extension, la vehemencia, y la energia que necesita cada punto del desgovierno, y abandono con que he visto manejarse tales Proconsules, y tales Colonias; para hacer gritar á los Padres de nuestra Patria: que la América merece estudiarse, promoverse, y adherirse tanto á la España, que en adelante sean Compatriotas y Hermanos en realidad, los nacidos en ambos Emisferios, igualmente que lo son Andaluzes, Gallegos, y Catalanes.

Espero, que antes de seis meses, podré presentarme á la Nacion, con unos Viages de America, utiles á la España; ya que no lo hayan sido los del ingrato Humboldt: aunque él disfrutó de todos los auxilios imaginables; y yo he tenido que sacarlos de mi cabeza, y de mi bolsillo. Si la Patria se diere por satisfecha de tales servicios, miraré cada uno de mis trabajos como una letra de las que Roma escribió en honor de Caton el Censor, al erigir su Estatua, por haber remediado la corrupcion de costumbres.

§. I.

Ideas fundamentales de Educacion para el Seminario.

Los grandes hombres antiguos, y modernos, que han escrito sobre la educacion, claman, demuestran y convencen que seguimos el orden contrario á la Naturaleza; dando lecciones abstractas y metafisicas á los Niños, al tiempo que empiezan á dispertar sus sentidos; llenandoles la cabeza de voces, y no de ideas; con molestos, é insipidos estudios, que no entienden entonces, y que tal vez no aprecian despues; y robando el tiempo de presentarles objetos utiles, para que prefieran los mas adaptables á su genio, se apliquen á profundizarlos, se complazcan en conocerlos, y formen sobre ellos su caracter, su sistema y su felicidad.

2. Yo contemplo la esfera de los conocimientos en la educacion, semejante al globo del universo, en la geografia, girando sobre un exe, cuyos polos son la crianza, y la enseñanza: y con respecto á esta idea digo: que así como al joven, que ha de servir de piloto en una embarcacion, y cruzar con ella los mares de ambos emisferios, se le han de enseñar á conocer todos los astros, constelaciones y calculos del globo celeste, para saber el punto del terrestre en que se encuentra, y poder tomar el partido conveniente; así mismo al joven, que ha de navegar por el mundo social, deben darsele ideas generales de las artes, profesiones y ciencias; pero hagase de modo que no le repugnen, ni le desvanezcan; antes bien le entretengan, le encanten, y finalmente le decidan á la preferencia de unas mas que de otras: y como esto no podrá conseguirse, á menos de poner

las instrucciones al alcanze de sus tiernos y delicados organos, será preciso ir desarrollando su razon al mismo paso que lo haga la Naturaleza: esto es llamando primero la atencion de sus sentidos, con materializar las ciencias mas abstractas; pasando seguidamente á exercitar su memoria y su imaginacion con los objetos que ya conozca, y que le diviertan, pero sin precisarle á la exactitud de las palabras, ni á los solos exemplos que tenga delante; y rasgando, por ultimo, sin miedo, el velo á su razon, haciendole observar, analizar y comparar lo que vea, con lo que sepa, y con lo que le ocurra: de este modo aprenderá á valerse de su entendimiento, mirandolo todo con ojos imparciales, reflexionando con maduro examen, y decidiendose siempre por lo mas exacto, y lo mas digno.

3. Como el joven no ha de vivir solo, ni para sí solo, debe conocer á los hombres de los diferentes ordenes del estado; y debe saber honrar á las dignidades, apreciando el verdadero merito. El arte de agradar á la sociedad, de ganarse un buen nombre, y de atraerse las gentes, se adquiere docilizando el genio privado, y el caracter publico; estudiandose, conociendose, y dominandose á sí propio; sobstituyendo, en fin, la indulgencia al menosprecio. Como ha de pasar muchos ratos de su vida en soledad, se le enseñará á entretenerlos con aprovechamiento, y sin fastidio del animo; acostumbrandole á la lectura, á las artes de imitacion, y á las obras puramente de manos, ó de gusto.

4. La crianza fisica, y la crianza moral se hallan tan ligadas con todos los ramos de la enseñanza util, y de la enseñanza deleitable; que la religion, con virtudes activas; y la salud del cuerpo, con alimentos y exercicios competentes seran objetos que nunca deberàn perderse de vista por los maestros del seminario, en sus diferentes instrucciones; especto á que todos los puntos de crianza son indispensa-

bles á todos los hombres, aunque los de enseñanza varien en cada sugeto.

5. Esto es en substancia lo que nos han dicho los sabios de todas las naciones, y de todos los tiempos: pero el plano de tan bellas ideas; la clasificacion de tan vastas proposiciones; las pruebas de tan inegables axiomas; y la practica de tan grandes maximas no ha llegado todavia á mis oidos: y asi yo voy sobre cimientos verdaderamente solidos á plantear un edificio, que sin embargo de parecer quimerico á larga distancia, espero satisfaga á los ojos de la razon, acercando este prospecto individual: y me parece que bastará un claro entendimiento, para verle tan facilmente acsequible, como yo le contemplo, y le creo digno de ser mejorado, y protegido por los Ministros de un Soberano, que se complacerá en llamarse Padre de sus Vasallos, y que no excusará medio alguno para la felicidad de todos; promoviendo especialmente las casas de educacion de los dos sexos; de las diversas clases del estado; y de todas las artes, y profesiones.

6. Yo no voy á tratar de Universidades, ni de Colegios de religiosos, de militares, ó de doncellas; ni tampoco de la Educacion general para el pueblo, ni para pueblos particulares: me ciño unicamente á la institucion de un Seminario en la Corte, que empezando por veinticinco Alumnos, llegue á contener quinientos de toda la monarquia Española; á costa de las corporaciones, mas que de las familias: donde se dé una educacion practico-teorica de las principales artes, y ciencias, en diez años de tiempo; de modo que antes de cumplir el joven los veinte de edad, se halle capar de emprender por sí una carrera, ó un estudio genial.

§. II.

Ideas preliminares al establecimiento.

Un plano tan vasto, como es la reforma, y el fundamento de una educacion en España necesita muchas convinaciones. No soy yo tan orgulloso que me persuada ser el primer sabio de mi nacion, para dictar las leyes que deba seguir; pero, si me creo el mas osado, para sacrificarme por su gloria; como lo he hecho materialmente en las campañas, y lo repito ahora ofreciendo á los pies del trono las ideas que creo utiles para tal logro siempre que auxilie mis deseos de promover una educacion que hace falta; y que puede ponernos al nivel de las naciones sabias; quando ellas mismas confiesan: que los Españoles son de mas ingenio, que los nacidos en otros climas.

2. El primer paso para la nueva institucion será cerrar el actual Seminario de nobles, y continuar su fabrica; arreglando las oficinas convenientes, que se especificarán mas adelante, y cuyo plan será facil presentar.

3. Publicar estas ideas: para animar á los Españoles, y extrangeros á que las mejoren, rectifiquen, perfeccionen: para que las comunidades, y los particulares se penetren de las ventajas del nuebo Seminario, y se subscriban á las acciones que se les presentan, con la opcion á plazas de educandos: para que examinados los maestros nacionales, y extrangeros puedan estár nombrados antes del primer dia del siglo diez y nueve, que deberá abrirse este Seminario.

4. Se pedirán las Constituciones de todos los Seminarios, Colegios, &a. de España, Indias, y naciones extrangeras,

para cotejarlas, y extraer lo mejor de cada una: se remitirán exemplares impresos de este Rasgo, para que le devuelvan censurado, y corregidas mis ideas equivocadas, ó falsas: se aprontarán entretanto maquinas, ropas, provisiones, empleados, y todos los enseres necesarios para la abertura.

5. Creo indispensable mudarle el nombre de Semínario de nobles en el de Seminario general de educacion: lo uno porque ya en todos los seminarios de Europa se admite á quien paga; lo otro porque toda España nececita educacion, y en este no van á darse lecciones que solo sirvan á la nobleza; finalmente porque las comunidades, cuerpos, ó establecimientos (que es á quien se consagra este Seminario, para que todas las clases, y paises de la monarquia logren de tal beneficio), elegirán, sin distincion, entre los hijos de sus individuos, ó dependientes al niño mas dispierto, mas bien organizado, y mas aproposito para formar de el un hombre, que dé honor á su familia, á sus patronos, al seminario, y á la nacion, con la crianza, y con la enseñanza que le proportionan: no estorbando esto para que, en cada tanda de veinticinco niños, tengan accion á un tercio de plazas, los sugetos particulares que quieran poner sus hijos en el Seminario; quedando los dos tercios para las acciones de los cuerpos subscritos: y se cuidará siempre que un año sean Españoles, y otro Americanos; y de pueblos ó provincias immediatas para excitar mas la emulacion general, y particular.

6. Aunque el plan que propongo es para quinientos jovenes, no irán entrando mas de veinticinco cada medio año: por consiguiente cada tanda formará una sala; y quatro salas un departamento, que será de cien seminaristas; de modo que los cinco departamentos, ô sean veinte salas formarán el complexo del Seminario general

de educacion; desde los diez años de su abertura en adelante.

7. Como cada sala de á veinticinco seminaristas necesita enseñanzas, y cuidados diversos, tendrá cada una dos Ayos sacerdotes, ô seglares, dos Ayudas de camara, y dos Mosos: Maestros de ciencias serán los mismos Ayos: los Preceptores de habilidades vivirán fuera de la casa: los Artístas tendrán algo de habitacion en el taller general, que se ha de poner en el Seminario: para las mugeres que han de servir de enfermeras, y que han de hacer y lavar la ropa de lienzo, habrá su vivienda aparte.

8. La eleccion, y oficios de los gefes, maestros, empleados, y sirvientes: los fondos, gastos, sueldos, cuenta, y toda administracion de entradas, y salidas: la distribucion de estudios, y horas por lenguas, y por años de seminario: los puntos sobre que se ha de establecer la practica de la crianza, de la religion, de la moral, y de las costumbres: los castigos, comidas, trages, juegos, y paseos: las enseñanzas de todas las ciencias, y artes las iré exponiendo ya metodica, ya individualmente: advirtiendo antes, que el texido, y el enlace de unas con otras es la que forma la educacion practica; pues de nada serviria enseñar logica, y geometria sin aplicaciones; ni la religion, y la historia sin imagenes que hieran los sentidos, que autorizen las explicaciones, y que despleguen los organos entumecidos de los niños; para que perciban, comprendan y sepan: porque de otro modo nada sabrian; obrando solo por instinto, impulso, ó costumbre, como los animales, y los automatos; y no por razon, que es el dote del hombre: dote, que se aumenta mas, ó menos, segun la educacion de cada individuo.

§. III.

Ideas del metodo para las varias enseñanzas.

Supuesta la primera idea general de que no debe ser metafisica la educacion, como se ha seguido hasta ahora en todo el mundo, á pesár del descredito de la experiencia continuada, se tendrán como bases de este edificio los siguientes presupuestos.

2. Las ciencias exactas, palpables, y materiales son las que se han de enseñar á fondo; pero de un modo distinto del seguido hasta nosotros: quiero decir: desde el primer dia asistirán los niños á los experimentos de chimica, y de fisica; á las observaciones astronomicas, y geograficas; y á todos los examenes semanales de cada departamento, para que se hagan á palpar los instrumentos, á oír sus nombres, á ver sus resultados, antes de entrar á las lecciones que les embrollarian la cabeza entonces; y asi quando les llegue su turno de oir las explicaciones, demostraciones, y calculos, casi todos sabrán el mecanismo de las operaciones, y adelantarán infinito en cada leccion, por tener ya tantos antecedentes: quedandoles solo que aprender el metodo, y utilidad de cada operacion, para que seas exactos é índubitables sus resultados: y esto sera saber la ciencia elemental, analitica, y profundamente.

3. Como nada deberán estudiar por libros, sino por lecciones vocales; ni cosa alguna de memoria, sino por explicaciones, repeticiones, y correcciones, apuntarán todos los dias en su cuaderno el extracto de cada leccion: estos Cuadernos se leerán diariamente; se cotejarán con los de los otros; se censurarán por los jovenes de su sala, y departamento: y por los preceptores, ayos, y pasantes se

notarán las correcciones, que efectuarán luego por si mismos. Con este metodo, cuidarán de poner atencion á lo que ven, y á lo que oyen; aprenderan á formar un estilo, que no sea de imitacion; y se harán á soltar la letra (pero sin la precipitacion de las universidades, donde siguen la voz del maestro): verán como piensan, comprenden, hablan, y escriben los demas; sabrán conocer sus propios defectos, y enmendarlos; se versarán en criticar, defenderse, desconfiar de si, y hablar en publico; y pensarán lo que digan, y lo que escriban, para evitar la censura de sus compañeros, y de sus maestros.

4. Las lecciones de luxo, diversion, gimnasticas, de artes, &a. se anotarán igualmente en sus cuadernos respectivos; y por ellos se verá en los examenes su disposicion para tal, ó qual habilidad, con preferencia á otra; y podrá seguirseles el gusto y el genio: vista su aplicacion, emulacion, desidia, ó abandono podrán corregirse sus vicios, y fomentarse sus virtudes: finalmente, como estas habilidades no son precisas para el vso de la vida, en conociendo su repugnancia á alguna de ellas (como por una especie de disimulo, ó abiertamente), se les dexará que prefieran á aquel ramo de instruccion, el que mas les atraiga; porque el fin del Seminario es que salgan sabiendo alguna cosa, y sea la que fuere.

5. Los artes de mano, y todas las de mecanica han de ser para los niños, tan solo entretenimientos; y para los mayores, lecciones ordenadas, y escritas en sus cuadernos: lo mismo sucederá con los viages dentro, y fuera de Madrid; con las funciones teatrales, paseos, &a.; pues deberán formar el Diario general todos los que sean capazes; esto es los de 3°. 4°. y 5°. departamento.

6. Las ciencias abstractas no se enseñarán por sistema,

ni por libro alguno: pero si deberán darseles ideas generales y profundas de cada una, para que las entiendan, las repitan, discurran sobre ellas, y las extracten en sus cuadernos; cuidando siempre de añadirles en cada leccion el nombre de los mejores autores sobre el punto de aquel dia, y el libro, artículo y página donde lo hallarán quando deseen comprobarlo; evitandoles así la necesidad de leer toda una obra, que contendrá infinito de comun, y mucho de malo.

7. De los idiomas, se dice por todos los viageros: que nadie vive un año en el pais donde se habla, sin entenderle; y que el niño lo corta bien en mucho menos tiempo, por la facilidad de sus organos: con que cien niños juntos, y hablando en asuntos didácticos, y familiares sola una lengua, me parece que en dos años seguidos no podrán dexar de pronunciarla, y entenderla, mejor que un viagero adulto, y que otro educado por libros y maestros.

8. Habrá tres especies de examenes: uno particular de cada sala en la mañana del Domingo; otro de cada departamento, que se hará en el dia del mes, que sea vispera de la salida á sus casas (castigando con esta privacion al desaplicado;) y otro general, cada seis meses, que durará una semana; para elegir, de todos los seminaristas, los que han de salir á las funciones de teatro: estando en los dichos dias abierta la casa, para que el público pueda presenciar todos los puntos de enseñanza, y de crianza con que se educan sus hijos.

9. Quien temiere que puedan salir eruditos superficiales unos jóvenes, á quienes parece que se les enseñan demasiadas cosas, advierta lo primero: que la educacion prescrita ha de durardiez años: que el método analítico unido al método práctico ordenan las ideas; y si estas parecen infinitas, se ha de advertir, que son inmensas nuestras potencias, como que

ellas componen el alma, que es imagen de Dios; y que no se van á enseñar cada punto de estos científicamente: por exemplo de la Religion, Idiomas, Dibujo y Ciencias exactas, se procurará que salgan capaces de no necesitar lecciones del mas sabio: de las ciencias abstractas se hará que lleven nociones generales, ideas profundas y noticias fixas, para poderse penetrar de ellas, si se aplican á alguna: y de artes y habilidades se cuidarà que sepan lo bastante para hablar con propiedad, y para valerse de ellas, si la adversa fortuna los pusiere en estado de echar mano de sus lecciones para subsistir: por último, con mucha práctica, con principios ciertos y con el conocimiento de libros no se puede ser erudito superficial. ¿Quantos salen sabios de una Aula, de un Colegio ó de una Universidad? Salen dispuestos para serlo, si leen mucho, si estudian mucho y si meditan mucho, es verdad: pero á la salida es incapaz el que merezca uno tal nombre. Pues lo mismo sucederá en este Seminario; con la ventaja de que no saldrán sistemáticos, partidarios, ni atenidos á una ciencia sola.

§. IV.

Idea de los medios para fundar, sostener y perpetuar este Seminario.

Quatro son los puntos principales para asegurar este edificio: 1. Casa competente: 2. El completo de los quinientos alumnos: 3. La idoneidad y funciones de los Gefes, Empleados, y Maestros: 4. Fondos para el entretenimiento de sueldos, máquinas, equipo, y manutencion.

1°.

Casa: puede servir la del actual Seminario de Nobles, por su buena situacion, y por haber terreno donde extenderse para todas las oficinas que se necesitaren: no impidiendo

la continuacion de la fàbrica, para abrirse el Seminario al tiempo prescrito ; siendo por el contrario conveniente, que vean los jóvenes la materialidad de los trabajos de arquitectura y de albañileria.

2. Habrá cinco departamentos separados : y cada uno compuesto de quatro salas, muy capaces de veinte y cinco camas á una vanda ; y una separacion al fin de cada extremo de sala, con divisiones para vivienda de cada Ayo ; y para dos comunes separados.

3. Habrá otro sexto departamento para los Gefes y Empleados : pero todos tendrán quartos pequeños, y con las piezas precisas solamente : salas altas para las diversas clases de criados : enfermerias, y convalecencias con sus oficinas adherentes ; y una azotea ó jardin para desahogo, á su inmediacion.

4. Una habitacion aparte con mucha agua para las mugeres, sin comunicarse mas que por la enfermeria, y por la porteria.

5. Una casa interior, separada para taller general, con vivienda para los artistas, (sin mugeres) donde cada uno tendrá su laboratorio, y almacen ; y para todos un pórtico general, con sol en invierno, y toldo en verano.

6. Una cocina, por el estilo de la que hay en el Hospital de Florencia, con refectorios, y despensa inmediata, y mucha agua entrante y saliente por entre el fuego, para baños y limpieza.

7. Un teatro para las funciones públicas : otro anfiteatro para las juntas diarias de todos los seminaristas en las explicaciones de doctrina, lecturas generales, experimentos

fisicos, &a : sala para mesas de trucos, y villar : salon para las lecciones de dibujo, de baile y esgrima entablado : capilla : biblioteca : archivo : roperia general : piezas para máquinas é instrumentos, y para modelos de arquitectura : gabinete de historia natural : laboratorio de chímica : panaderia : almacenes de todas clases : quadra para caballos, y mulas : tinglados para carros : porteria, cuerpo de guardia, y picadero cubierto: quatro torres, para relox ; para el anemometro ; para observatorio ; y para los planos topográficos : azoteas, y galerias para sol y sombra : lavaderos : huerta : jardin : grande estanque y canal largo, en que puedan atravesar dos barcas : arsenalito con machína, &a.

2°.

8. Dispuesta ya la casa, voy á los medios de atraer quinientos niños, para verificar el plan que propongo, diciendo : el objeto de este Seminario es la educacion general de los españoles : pero unos padres por ignorancia, y otros por pobreza ; unos por desidia, y otros por contemplacion á las madres, dexarian quizá de fomentar un establecimiento tan indispensable, y harian que se perdieran todos los buenos deseos, y todos los medios que se empleasen para plantear su educacion. Fórmese pues una especie de subscripcion, á la qual sean accionistas todas las comunidades, ó cuerpos de los dominios del Rey : por exemplo deberá ponerse un hijo de cada regimiento ; dos ó tres de cada cuerpo de casa real, y lo mismo de las milicias, y de los cuerpos militares de América, Marina, y Artillería ; cada Obispo pondrá un hijo de su Diocesi ; cada Cabildo eclesiástico y secular de las Ciudades, y cada Provincia de Religiosos igualmente : las Intendencias, Contadurias, ú Oficinas principales ; Administraciones de Correos, y de Rentas : cada Consejo, Audiencia, y Chancillería : cada Universidad, Colegio mayor, y Consulado : las Academias, las Sociedades Patrióticas, y otros establecimientos, gremios, ó confraternidades que lo pidan ; por que

si todas las clases del Estado necesitan de educacion, y se les puede, no solo facilitar (á costa de los comunes, mas que de los particulares) sino generalizarla, de manera que dentro de doce ó catorce años puedan fundarse establecimientos semejantes en muchas Capitales y Ciudades de S. M.: me parece que es sobrepujar los deseos que hoy tenemos de plantear la educacion; pues casi podrá asegurarse que en nuestros dias se cogerá el fruto de este plantel, que aun no ha salido de mi cabeza.

9. Un peso diario es todo el gasto, y doscientos á la entrada para el equipo general; por que los Patronos no tienen que cuidar de nada absolutamente, mas que de presentar un apoderado al Director del Seminario con el niño, y la firma de sus asistencias. Todo el costo que se pide es cortísimo para un cuerpo ya sea que se saque de su fondo, ó ya del prorrateo de los individuos.

10. Las Comunidades, nombradas accionistas, para poner á educar un niño en este Seminario general le elegirán (quando les toque su turno, que se avisará un año antes por las Gazetas,) como de ocho años de edad, de buena salud y organizacion, de claras potencias y sentidos, para que haga honor á sus Patronos, y Maestros: la eleccion deberá hacerse entre los hijos de sus dependientes, diocesanos, naturales, &a. á pluralidad de votos, y no por la sola voluntad del gefe de la corporacion; expresandolo asi el Poder, con las firmas de los votadores que son iguales en el derecho de eleccion; ó sorteense todos los propuestos por los individuos.

11. Al aceptar cada cuerpo la accion que aqui se le señala, y dar gracias á S. M. por admitirles á tan benefico establecimiento, harán al Seminario una donacion gratuita, que acredite su deseo de contribuir á la regeneracion de las

artes y ciencias en España: ya enviando una pintura, ó estatua de buen artífice; ya una maquina, ó instrumento particular; ya alguna pieza, ó coleccion que no sea comun de planos, laminas, minerales, medallas, antiguedades, excavaciones, manuscritos preciosos, ó cosa semejante, util para el Seminario: pues las Comunidades pueden, y deben manifestar á su Soberano las señales de su reconocimiento, de un modo mas grande que un particular á otro.

12. Los gremios de fabricantes, mineros, comerciantes, &a. que entraren á ser accionistas, darán con sus ordenanzas ó institutos, los modelos de sus maquinas, fabricas, laboratorios, y los planos dibuxados y razonados de cada exercicio. El gabinete marino, artillero, ingeniero, &a. corresponden á los de sus respectivas facultades. Los particulares, como no son accionistas, no tendrán precision de hacer el donativo; pero si lo hacen se inscribirá su nombre en la pieza que remitan, y en las memorias del Seminario. Los donativos, y toda correspondencia será dirigida: al Director del Seminario general de Educacion en Madrid.

13. Me parece que hecha esta subscripcion nunca faltarán los veinticinco seminaristas de entrada cada medio año: pues no han de entrar los quinientos de una vez, para que las lecciones sean progresivas, y generales á todos los que se eduquen en el Seminario: quedando luego á discrecion de los gefes, y á voluntad de los jovenes el aplicarse á tal arte, ciencia, ó lengua con preferencia á otra.

3°.

14. Unidos ya los jovenes, pasemos á organizar este Coloso; y á ponerle en accion por medio de sus miembros, ya gefes, ya maestros, y ya empleados en el servicio interior, y exterior; general y particular; de educacion, y de administracion.

15. Habrá una sola cabeza llamada Director, con dos subalternos inmediatos Veedor, y Capellan mayor, que deberán juntarse todos los sabados por la noche á las revisiones, y consultas de conbinacion, y acuerdo. Para deliberar no habrá otra voz mas que la del Director; pero interinamente el Veedor, y el Capellan mayor tomarán providencias en sus ramos especiales, dando luego aviso al Director, como gefe en todos los asuntos. Por ausencia suya mandará el Veedor; y á falta de ambos el Capellan mayor: depues el Ayo mas antiguo, que se hallare en casa, (se entiende para las cosas comunes, y de pronto recurso,) pero en cada sala serán gefes sus respectivos Ayos, sin dependencia mas que del Director general; porque las providencias del Veedor y Capellan mayor se darán siempre baxo el nombre del gefe del Seminario.

16. Para hablar de la eleccion de los sugetos, explicaré sus encargos; y por ellos se verá las personas que deben ser nombradas.

17. El director: el gefe: el alma del Seminario deberia ser el hombre mas sabio de la nacion: quiero decir el mas capaz de dar lecciones á maestros, y á educandos: pero como Dios cria raras veces hombres singulares, que lo sepan todo, tan bien como un Leibnitz, se debe buscar entre los hombres de la propria nacion, al que abraze un mayor numero de conocimientos cientificos, mecanicos, militares, de buena crianza, y de mundo. Dese una vuelta á todas las clases del Estado; y yo creo que todos se decidirán por un oficial de marina que haya viajado mucho, mandado mucho, y trabajado mucho corporal, y espiritualmente, en la infinita variedad de ocasiones que ha visto peligrar su honor, y su vida, y al contrario ser mirado como un despota, y como un dios tutelar.

18. Todas las personas que han navegado en buques de guerra saben que el comandante está practicando las ciencias exactas todos los momentos del dia, y de la noche: que dirige por sí las fabricas de las artes nobles, liberales y mecanicas continuamente en mar, y tierra; que usa de infinitas maquinas, é instrumentos; que tiene siempre sus alcazares, castillos y baterias á punto de combate; que es un continuo observador de la naturaleza, y de sus subalternos, para libertarse de los infinitos riesgos que seguirian á sus ignorancias, á sus negligencias y á sus demoras, en aquel mismo instante. ¿Quien ha visto mas, ni mejores obras de arquitectura civil, militar, hidraulica y naval? ¿Quien mas variados teatros, musicas, lenguas, costumbres, trages, comidas, y castigos? ¿Quien ha cursado mas practicamente la Astronomia, Cosmografia, Perspectiva, Arithmetica, Algebra, Geometria, Fortificacion, Artilleria, y Navegacion? ¿Quien ha visto mas fabricas, mas talleres, y mas obras de manos de los celebres artistas? ¿Y quien tiene mas ideas vivas de Museos, de Historia Natural, y de Fisica? En los Puertos nacionales, y extrangeros ha tenido mil ocasiones de comparar las diferencias de una á otra Religion, Policia, Comercio, Economia, y Politica: ya examinando, y meditando por si; ya preguntando, y oyendo á las gentes con quien trata, de tan diversos climas, caracteres, y goviernos: pues el Mundo antiguo, y el nuebo; los Reyes, y los infelices Marineros; los hombres sabios, y los hombres salvages son su continua alternativa.

19. El saber que solo en los oficiales de Marina se hallan reunidos unos conocimientos generales, cientificos, y de mundo; que han pasado toda su vida obedeciendo, y mandando; velando, previendo, &a. me hace darles la preferencia: ratificandome en esta idea el ver que nuestra Corte pensó lo mismo que yo, quando á D. Jorge Juan fue el primero á quien confió la direccion del Seminario de

Nobles, con preferencia á todos; y por falta de este á D. Vicente Doz, ambos Capitanes de Navio, pero esto no es decir, que siempre que haya un Nacional con mas conocimientos, y mejores talentos, no deba ser preferido, en favor del bien general de la Educacion de España, que es el unico objeto de este Seminario.

20. Para Veedor se necesita un sugeto, que hable á lo menos la lengua francesa; que tenga muy finos modales; que haya viajado fuera de España; que conozca el comercio, y la economia; que sea persona de gran confianza, y nacional, (igualmente que el Director y Capellan mayor,) y capaz de encargarse de la direccion por ausencia del gefe.

21. Tendrá una de las tres llaves de la Casa: será de la Junta consultiva, y autorizará, intervendrá y certificará quantos asuntos sean relativos al Seminario, ya de intereses, ô ya de papeles; siendo de su encargo presentar á la Junta todos los despachos, cuentas, y noticias semanalmente, para que todos tres vivan enterados del estado, y por menor del Seminario.

22. Será su inmediato dependiente el Mayordomo, á quien dará todas las ordenes de compras, fabricas, y administraciones de entrada y salida de dinero; y vigilará sobre todos los subalternos, y ramos de rentas, y economia del Seminario, como encargado de todos.

23. El Capellan Mayor deberá ser un hombre de cuna, y criado siempre entre la nobleza de grandes pueblos; reuniendo al mucho mundo un buen talento, y gusto á la líteratura, para no chocar con el establecimiento todos los dias, ya en las juntas de los tres Gefes; ya en el trato suave con los Maestros; ya en la direccion de los puntos de Re-

ligion, y costumbres, que serán sus encargos particulares, respecto á todos los individuos del Seminario; infundiendo una dulzura general en los modales, con afabilidad estudiada, si fuere necesario; pues la suavidad, la amabilidad, y la buena cara le harán amado, respetado, y obedecido de Maestros, Seminaristas, y Dependientes.

24. Como Cura del Seminario dirá la Misa todos los dias para los Jovenes, explicandoles los Evangelios y Epistolas en español. Hará las Platicas, relaciones de Historia Sagrada, y enseñanzas de Doctrina Cristiana: Dirigirá los rezos, y Sacramentos: y cuidará de que todos los Maestros hagan ver la mano de Dios en cada cosa del mundo, á fin de que le crean siempre presente, y le respeten como á Padre que ve, y Juez que castiga.

25. El Teniente Cura, ó Capellan de la Casa estará encargado de la Enfermeria particularmente: tendrá allí su habitacion, y dirá la segunda Misa en aquel parage, para que las mugeres (desde su tribuna), los enfermos, y los criados asistan á ella; y tambien los que no hubieren podido oir la de oficio en la Capilla. Predicará á las mugeres, y á los criados confrecuencia: cuidará de sus rezos, costumbres, y religion, segun lo dispuesto por el Capellan mayor; y en ausencia suya será Gefe del destino y ramos peculiares: será clavero del Seminario; y estará encargado de la Capilla, y sacristia, para lo qual tendrá un Mozo que le servirá de Monago, y Ayudante en todas sus dependencias dentro, y fuera de Casa.

26. No permitirá que se entre sin motivo indispensable en la habitacion de las Mugeres; ni el tampoco entrará sino para predicarlas, confesarlas quando estén enfermas, ó cosa muy precisa.

27. El Secretario será un dependiente inmediato del Director, para todo el encargo de papeles, ya sea respecto á la correspondencia; ya á las Memorias de las juntas semanales de los tres Gefes; ó á otras generales, ó especiales que convoque el Director, de los Ayos, Preceptores, Artistas, &a.

28. Cuidará del Archivo, de la Biblioteca, de los Teatros, y Salas de maquinas: de la quadra de Caballos, Gabinetes, Huertas, Laboratorios; y en fin de todo lo que pertenezca al aseo, y fabrica del Seminario, con un Mozo que le ayude al desempeño material de estos encargos.

29. La Madre Mayor será la Directora, y Gefa de la habitacion de las Mugeres, repartiendo unas á la enfermeria, que serán las de mas edad; otras para hacer, y recoser la ropa de lienzo de los Seminaristas, y serán las de mejores manos: y otras para lavar la de todos los Individuos del Seminario, eligiendo las mas robustas.

30. Se mandarán por tornos en la Enfermeria, Refitorio, Roperia, y Porteria: y no entrarán hombres alli sin precision, y conocimiento de la Madre Mayor, ó Teniente Cura; pero ni aun este tendrá llave por fuera.

31. El Mayordomo cuidará del gasto interior y exterior; ordinario, y extraordinario; será el cobrador de las rentas del Seminario, y de las asistencias adelantadas de los Seminaristas, que deberán llevarse á la Casa, y dará allí su Recibo impreso ó Carta de pago. Será el Caxero del Seminario, responsable de las entradas, y salidas del dinero que percibiere. Entregará al Dispensero, y Comprador las cantidades limitadas para sus gastos; recibiendoles su cuenta todas las noches; y copiandola en una hoja de papel, para que se junten, y ensarten todos los Sabados en

el Libro general de cuentas, despues de reconocidas por el Veedor, y presentadas á la Junta semanal de economia y administracion.

32. Aunque será el zelador despensero, comprador, gefe de la cocina, y comisionado de fuera, no deberá fiarse tanto de ellos, que no haga por sí los asuntos, y acopios grandes; que no vaya algun dia á la semana á la plaza; y que no salga de Madrid à los encargos de consideracion. Tendrá un amanuense de buena letra, y buenas cuentas á su satisfaccion: y su correo será pagado por el Seminario. Su credito de confianza debe ser sin pero; no admitiendose, para tal encargo, sugeto de otros meritos, ni otros empeños que un buen fiador, y una buena fama de actividad, y tino para las comisiones; de conocimiento de los sugetos, y generos de que ha de tratar, y de costumbre en dar buenas cuentas.

33. Para la Cocina habrá un Gefe, con tres cozineros, y quatro galopines. Repito que se pida el modelo al Hospital de Florencia por su sencillez y utilidades en fuego y agua. El Gefe deberá dirigir todas las comidas; cuidando por sí de los almuerzos, principios, y enfermerias para aliviar á los subalternos en las comidas, y cenas generales: hará que alternen los tres cozineros en todos los oficios de cuidar por semanas de Seminaristas, Ayos, y Criados. Quizá convendria mas, que las mugeres cuidasen de su propia comida, y de la enfermeria.

34. Se guisará en batería de hierro bien preparado; y no de cobre, azofar, ni barro vidriado. De quanto el Gefe de cocina recibiere del despensero y comprador deberá responder; igualmente que del aseo de la cocina, y piezas adherentes; de que nadie entre en ella de la casa, ni extraño; y que sus dependientes le obedezcan, y respeten en todo; avi-

sando al mayordomo, ó á los superiores de quanto le parezca digno de atencion.

35. Quando se necesiten extraordinarios de reposteria, el Gefe de la cocina será el encargado, como la persona de confianza del Seminario, en esta parte; y para los viages alternarán los cocineros, ó se tomará un supernumerario.

36. Las comidas serán siempre variadas, por dias de la semana, para acostumbrar á los jóvenes á comer quanto se les presente sin repugnancia, y sin precision de ser tal cosa y no tal otra; y así los almuerzos serán alternados por dias ó semanas chocolate; café; the con manteca; huevos; jamon; fruta; y leche: al medio dia se pondrá distinta sopa, y distinto postre: en punto á plato fuerte, una vez se les dará olla podrida, y otra regular; un dia baca cocida solamente; otro un buen asado de ternera, y otro alternando ya pabos, ya patos, venado, &a. con un principio fino de piezas variadas que les instruyan á trinchar, y servir de todos los platos de una mesa: de los dos dias restantes el uno solo se darán verduras; y el otro, supongamos el Viérnes, comerán pan bazo, moreno ó de municion, para que se hagan á los acasos, de la vida, en viages y necesidades; y para que no tengan asco á nada ni á nadie se les servirá tales dias en un solo plato comun, y vaso de cuerno, sin mas que una cuchara de palo á cada uno, haciéndoles que coman de pie: beberán siempre vino seco y aguado: las meriendas seràn de pan y fruta madura, y rara vez seca, para refrescarles, y humedecerles: las cenas han de ser tambien variadas: y todo dia de fiesta se hará extraordinario en la comida.

37. Criados habrá quatro en cada sala de á veinte y cinco seminaristas: dos seràn Ayudas de cámara, para ayudarles á vestirse, desnudarse, lavarse, cortarse las uñas y hacerse las camas: he dicho ayudarles, por que todo esto deberá

hacerlo por sí cada seminarista: hablarán perfectamente la lengua de su sala: y no podrán contextar en otra, ni hacer recado alguno fuera de casa para los jôvenes, sin licencia de sus Ayos; pero estos no la negarán, á menos de ser alguna impertinencia: estará uno siempre de guardia á su sala, alternando con los Mozos, para que corresponda á seis horas cada turno: quando salga su sala á paseo, al taller, á la huerta, y demas lecciones la acompañará; quedándose entónces un Mozo de quartelero: y uno de los Ayos, quando salieren todos, estuvieren comiendo, ó &a. se paseará por todas las salas, para evitar excesos en los criados. Además de los dos Ayudas de cámara habrá otros dos Mozos destinados en cada sala para el aseo general, y cuidado de tenerlas siempre templadas en Invierno, y Verano: alternarán en las guardias, y velas con los Ayudas de cámara; y como ellos obedecerán á los Ayos de su sala, y departamento; respetando á todos los demas gefes, y seminaristas.

38. Mozos sueltos habrá los necesarios para los caballos; el refitolero, que será farolero, y ayudante del dispensero; el portero, que deberia ser un Sargento de invalidos casado, para atender al torno de las mugeres; un criado se necesita para las habitacicnes de los gefes, y para sus encargos, ademas del particular de cada uno: los jardíneros ú hortelanos; y otros, que ahora no es posible prevenir su número. La limpieza de todo el Seminario se repartirá entre todos, pues no se señalan aquí los encargos particulares con perjuicio del cuidado general. Todos comerán en el Seminario, y recibirán mensualmente su salario del Mayordomo, á quien estarán sugetos; y no podrán dormir fuera sin su licencia, que negará sin gravísimo motivo; y en faltando á sus deberes ó al respeto á los gefes, maestros, ó seminaristas dará al instante parte al Veedor, y serán despedidos.

39. Ayos habrá dos en cada sala de á veinte y cinco seminaristas, que es decir ocho por departamento, y en todos

quarenta: serán indiferentemente Sacerdotes, ó Seglares; pero capaces de inspirar y sembrar en todas sus lecciones ideas religiosas, y morales.

40. Por primer punto leerán, pronunciarán, entenderán perfectamente los idiomas correspondientes á sus salas: y además estarán profundamente impuestos en el ramo de ciencia que les toque enseñar; de modo que en ciento y cincuenta lecciones puedan llenar al jóven de las ideas claras, y exâctas que le convenzan, le hagan capaz de practicar por sí lo que se le haya enseñado, y de poderse formar un sabio en aquella facultad, sin necesidad de otro maestro.

41. Tendrán un quarto cada uno en los extremos de su sala: alternarán para todo en el cuidado de los jóvenes sin perderles de vista de dia ni de noche: les tratarán con dulzura, con paciencia, y con buen semblante, por que se han criado de este modo, y no es posible educarles de otro: así lograrán que les amen, les respeten, se les acerquen, pregunten, y confien; no solo entónces, sino despues por todo el tiempo de su vida, quando miren sin preocupacion lo que les deben por su crianza, y por su enseñanza; teniendo presente los Ayos aquella sentencia de Ciceron: *Obest plerumque iis qui discere volunt, autoritas eorum qui docent.*

42. Como el fin de todo Maestro debe ser, facilitar el adelantamiento de sus Alumnos, estudiará el mejor método de su ramo de enseñanza, y de cada leccion diaria; pero uno y otro lo corregirá, y perfeccionará en cada curso, con acuerdo del Director: cuidando de no invertir jamas el sistema aquí propuesto, de que el exemplo vaya al lado del precepto; que la teórica recaiga sobre práctica conocida; que el método analítico preceda al sintético; atendiendo á la reunion y enlaze de las ciencias entre sí; y á la contínua leccion que deberá darles en comidas, paseos, juegos y censuras; pues

cada Maestro debe saber manejar este globo de la educacion, sin atenerse solo al ramo particular de instruccion de su sala: por exemplo el Preceptor de geometría, que sabe llevan quatro años de Seminario sus educandos, debe suponer que en el taller general ya han trabajado materialmente en las máquinas, instrumentos y artefactos; que han practicado, visto, y manejado operaciones astronómicas, fábricas de arquitectura, planos de fortificacion, topografia, &a; y de todos estos resultados les sacará como corolarios las proposiciones geométricas; les hará conocer la precision de reglas para hacer exâctamente las operaciones prácticas; y en fin les desatará el nudo, y el enigma de que, la ciencia es el saber uno que no obra por instinto, por imitacion, ó por costumbre solamente, sino por el uso de sus potencias: y aun mas claro, por que su voluntad, dirigida por el entendimiento, va haciendo por partes, el todo que la memoria, y la imaginacion le representan á su alma de una vez.

43. Enseñará á los jóvenes que observen las cosas mas menudas é imperceptibles, que las ordenen en su cabeza, que las produzcan de palabra, y por escrito con claridad.

44. Los Ayos de la primera sala de cada lengua sabrán traducir perfectamente en español, para dar las lecciones del idioma respectivo á los nuebamente entrados: pero en las otras tres salas no se hablará ya absolutamente el castellano.

45. Observarán las inclinaciones, gusto, caracter, y vicios de cada Alumno para dirigirle, y salirle siempre al encuentro; pues mas vale prevenir que castigar: y estas Listas reservadas solo las veràn sus Ayos sucesivos y el Director.

46. Los libros elementales de cada ciencia servirán para los Maestros; porque los Seminaristas no han de estudiar

por libro, ni por sistema alguno, sino por la diaria explicacion del Maestro, entresacada de todos los mejores Autores, con critica sobre cada punto: y así los Ayos serán los libros parlantes para los Jovenes; á quienes harán repetir la leccion explicada, y despues la escribirán en sus cuadernos respectivos, para que se lean en publico, se censuren por los otros, y se corrijan por ellos mismos: igualmente que el Diario, que formarán todas las noches, de quanto hubieren aprendido, visto y hecho en aquel dia, para acostumbrarles á fixar su atencion, y las ideas en su cabeza, y en sus producciones: y estos cuadernos serán los testimonios de la educacion del Seminario, y del aprovechamiento del Seminarista.

47. Siempre convendria mas que los Ayos fueren españoles, (y serán preferidos en igualdad con los aspirantes á tales plazas:) pero si acaso los idiomas, y las ciencias exactas no están demasiado cultivadas en España, podrán admitirse los sabios, y artistas extrangeros, que nos ofrezcan sus talentos, y habilidades. Tal vez entre los ex-jesuitas, entre los emigrados franceses se hallaria alguno aproposito; y para la lengua inglesa tal vez algun Vizcayno de los que viajan ó se crian en Londres.

48. Habrá tres clases de maestros en el Seminario que serán Ayos, Preceptores, y Artistas: pero en todos se ha de buscar, no tanto su ciencia superior, quanto sus modales, su caracter, su dulzura, su critica, su originalidad en presentar las ideas á los Niños mas claras, y mas exactas que una docena de libros á un tiempo; porque estos, suponiendo conocimientos que no tienen todavia, confunden sus entendimientos virgenes, y los malean para la rectificacion de las ideas: y así talento, mundo y explicacion por una parte; metodo, decoro, y religiosidad por otra, son las calidades, necesaria á los maestros.

49. Los Preceptores, ó maestros de nobles artes, y habilidades, que no sean Ayos, vivirán fuera del Seminario; debiendo asistir diaria y personalmente á las horas que se les señale para dar leccion: y en caso de imposibilidad absoluta, (con oficio al Director,) enviarán otro maestro de la misma escuela, para que no varie el metodo prescrito y general; y no se confundan de este modo los Seminaristas principiantes. Tendrán especial cuidado de los mas tardos en comprender y en practicar, para fomentarles mas que á los otros de luces claras; porque aquellos se atrasarian demasiado, ó no podrian ir ordenando progresivamente sus ideas; y estos quizá se quedarian superficiales, adelantando de memoria; y sin comparar los defectos de los entendimientos obscuros, ó frivolos.

50. Los Maestros Artistas, (que trabajarán por su cuenta,) tendrán uniforme, como todos los del Seminario, y una habitacion cada uno de tres piezas: laboratorio, almacen, pequeño, y dormitorio claro: si tiene oficiales, no cuidará de ellos el Seminario; y asi solo los Maestros comerán de la casa. Habrá un Instrumentario, un Maquinista, un Cerrajero, un Ebanista, un Alfarero, un Guarnicionero, un Platero-diamantista, un Escultor, un Gravador, un Pintor, ú otros segun parezca.

51. Tendrán su laboratorio lleno de planos, y de instrumentos; y á la hora de baxar al taller los Seminaristas, les harán poner la mano en todas sus obras, para acostumbrarlos al nombre, y uso de cada herramienta; á poner en planta los diseños que les presenten; y á la delicadeza, y gusto de la perfeccion, despues de practicos en desbastar, y preparar los trozos de piedra, metal, madera, ó barro; y en siendo capazes les encargará el Artista que le traigan copiados, y bien dibujados los Intrumentos, las Maquinas, las Fraguas, ytodo el Laboratorio junto.

52. Las Fabricas que necesitan de grande extension, como de papel, imprenta, cristales, &a. irán á verlas algunas veces; y tanto en sus Diarios, como en sus dibujos tendrán cuidado los Ayos de hacerselas conservar. Estos Diarios se presentarán cada seis meses en publico, y se les hará corregir los defectos que tubieren; pero por sí mismos, despues de convencerles de sus errores.

53. Todo el sugeto nacional, ó extrangero, que obtubiese licencia del Govierno, para presentar en los teatros de la Corte sus habilidades, ó para vender al publico sus maquinas, é instrumentos, deberia manifestar dos tres veces su habilidad, á puerta cerrada, á los seminaristas; y á proporcion de las ventajas que adquieran los jovenes, se le hará una expresion al Profesor: de este modo aprenderán á ver, y observar los objetos teatrales, de otra manera que hasta ahora se ha acostumbrado; por cuya propia razon irá una Sala cada Domingo al teatro publico, sea de Comedia, Opera, Novillos, Volatines, &a. porque si á la salida del Seminario han de concurrir a todos los Espectáculos, mejor será hacer que vayan con el fin de instruirse; porque han de formar el extracto de lo sucedido en su Diario, como de quanto vean, y les suceda cada dia; para que se hagan á examinar su vida util, y á conservar las Memorias, sin fiarlas al acaso.

54. El Medico del Seminario visitará precisamente dos veces al dia; y solo en caso muy urgente podrá envisar por la tarde á su substituto: pero siempre quedará el Diario de las enfermedades, y medicinas, por escrito, á cargo de los dos practicantes de medicina, y dos de cirujia, que serán ya examinados, y suplirán en los casos precisos; pero no se aumentará el numero, aunque haya muchos enfermos, porque su cuidado no es de velar, ni asistir materialmente en la enfermeria, sino aplicar las medicinas ordenadas por los Profeso-

res, y acudir á los casos urgentes, por guardias. El Cirujano visitará tambien todos los dias; y habrá un consultor, de cada clase, para los casos dudosos: asistirán mas si los Padres lo pidieren, igualmente que el curarlos en su casa propia; pero esto no se entiende con los que estén á cargo de Apoderados.

55. Las Salas de enfermeria para seminaristas y criados, tendrán sus alcobas grandes, mucha ventilacion, buen temple, aseo especial, y ningun ruido inmediato. La Convalecencia tendrá contiguo jardin, ó azotea, y buena vista de campo.

56. El Trage de los Seminaristas será de Husar: por el mayor desembarazo, y por ser el de mas facilidad para vestirse bien uno mismo; pues se reduce todo á camisa, corbata, chaqueta, pantalon, y bota. Para ir á Palacio, y funciones teatrales será el encordonado de plata sobrepuesto, y así se muda á qualquier vestido. Se distinguirán los años de Seminario por departamentos, en el uso, de gorro, taxa, cordones, y sable; debiendo, el ultimo usar de Frac, y pelo á la moda para vestirse.

57. El Seminario deberá dar á todos, quando entren, un equipage igual; sin permitirles cosa alguna de su casa, y será el siguiente. Una cama angosta, y pendiente de dos puntos, como las cunas y camas de marina; para evitar la reunion: un pavellon de coton fixo en la pared; de cuyas dos cortinas la una se correrá y atará al pie de la cama por las noches, para que no se vean acostados los unos á los otros; y poder verlos á todos, por un lado, el criado, y Ayo que velaren. Una papelera con escribania, candelero y banquillo de tripode. Tres uniformes: uno para casa, otro para la calle, y otro nuevo para Palacio: nunca tendràn mas, ni menos: reponiendose quando lo necesiten: dos chaquetas

de invierno, una para casa de bayeton, y otra para fuera de barragan forrada de corderitos: un trage de verano para casa de hilo entretexido de azul y blanco. Tres pares de botas, las usadas para casa, y las mejores para la calle y Palacio, que teñirán diariamente de negro. El gorro, y guantes para fuera de la casa, y Palacio.

58. En las roperias de mugeres, y sastres habrá unos estantes para las ropas de lienzo y paño de cada uno, con la marca que le corresponda á su entrada en el Seminario: por exemplo: 6. 1. 0. será del seminarista, que se hallare el sexto en la lista de los entrados en la primera tanda del año 1800: y 23. 2. 19. será la marca N° 23. de la segunda tanda del año 1819: cuyos números, ó marcas no hay para que cambiarse mientras exístan en el Seminario.

59. Camisas tendrán seis de color, á lo Husar; dos blancas para las galas; y quatro como peinadores, para que se acostumbren á mudársela de noche, y les sea mas comoda en la cama: una y otra se les dará limpia todos los Sabados; igualmente que dos pañuelos como los bearneses para cuello, y bolsillo.

60. La ropa de cama y mesa será comun, pero se prenderá á cada pieza la marca corsespondiente al seminarista que la esté usando aquella semana, para no equivocar diariamente la del sucio con la del aseado. La ropa de mesa se mudará dos veces á la semana, como las toallas, y la de cama una vez al mes.

61. Cada Sabado por la tarde recogerán los Seminaristas su ropa limpia de la Madre Mayor, y la pondrán sobre su respectiva cama: despues de levantados el Domingo por la mañana, recogerán toda la sucia los Ayudas de camara; y por cuenta irán entregandola en la Roperia, para que se

lave, y recosa en la inmediata semana: lo mismo harán con la demas ropa que necesite llevarse á los maestros sastre y botero, para que no vayan mal portados los Seminaristas; pero á los empleados no tendrán obligacion de recoserles.

4.º

62. Visto ya el numero de las personas que han de habitar este edificio, vamos á recorrer sus gastos de manutencion, y entrenimiento de fabrica, equipo, maquinas, y sueldos; y los fondos que deban prepararse para subvenir á los costos, por mayor.

63. Suponiendo que se cierra el Seminario de Nobles desde el dia; que por consiquiente quedan suspensos todos los sueldos de los empleados actuales; y que no han de empezar á gozarse por los nuevamente nombrados hasta el primer dia del año 1800: con las rentas de estos dos años intermedios puede seguirse la fabrica del edificio; siendo preciso que S. M. supla lo que faltare para el completo de la obra, por que sin Casa nada puede principiarse: lo mismo digo en quanto á equipar el Seminario de un todo hasta la abertura, pues no debe entrar con empeños: pero puede el Rey, sin un gran dispendio de numerario, proveerle de la mayor parte de los renglones que se necesitan: por exemplo: de los Reynos extrangeros hace venir la Corte muchos, y muy buenos Instrumentos matematicos, y modelos de maquinas qne podrian estar depositados en el Seminario, para experimentarse por los Profesores, instruirse los Jóvenes, y generalizarse entre los Artistas.

64. ¿Que perderian los modelos y planos de Arquitectura, Fortificacion, Artilleria y Marina, que están sin uso, en ser transladados al Seminario? ¿Que perderian los originales de bellas artes que estan encerrados en los Reales Almacenes, Academias y Palacios inhabitados, sin conocerse y sin

verse de los curiosos, en pasar al Seminario, á formar Galerias de pinturas, de estatuas, de relieves, de laminas, de mapas, de dibujos, &a. para crear las ideas, y el gusto en los educandos?

65. La selecta Biblioteca particular de S. M. si se dignara depositarla, archivarla, y legarla al Seminario, haria eternamente grata la memoria del Bienhechor á los hijos de los Vasallos que en el dia le aman como á Padre: igualmente las figuras del Nacimiento, que ya no usan nuestros Soberanos tendrán alli un destino muy propio; y mucho mas util todavia uno de los monetarios; y todas las piezas duplicadas del gabinete de Historia Natural.

66. Con este principio fundamental ya podria abrirse el Seminario; quedando á su cuidado el aumento de piezas en cada genero; aunque siempre baxo la Real proteccion de S. M. como que todo quanto allí se deposite es para el bien general de unos vasallos, que pueden hacen feliz la Nacion, y aun tal en los dias del Monarca fundador.

67. Sus Reales Fabricas pudieran proveer los generos necesarios para la primera entrada, de paños, lienzos, &a. como sus Reales Artes, y Oficios todo lo preciso en punto á hechuras, y manufacturas: sus Reales Caballerizas podrian subministrar media dozena de Jacas; y en adelante un Caballo de desecho de la Real Persona cada medio año: y si esta Casa fuese declarada Casa-Real tendrá muchas ventajas, que de otro modo no disfrutará sin especial decreto de S. M.

68. Desde luego es indispensable, si se ha de sostener, que se conceda una franquicia general para quanto venga señalado al Seminario, sea de viveres, equipo, maquinas, libros, &a. de paises estrangeros, ó nacionales; y de dinero aun-

que sea de America : se entiende que puesto allá en las Cajas Reales, lo cobre integro en esta Tesoreria General el Seminario, al cabo de un año del deposito.

69. Para la asistencia de enfermos podrian nombrarse un primer Facultativo de Camara, y un segundo de familia para sus faltas; la Botica de S. M. &a. &a. y se ahorrarian muchos gastos.

70. Para sueldos de los tres Gefes y de los Maestros, tiene el Rey Encomiendas de las Ordenes, Beneficios simples, y otras Administraciones, que pudieran agregarse al Seminario, (y no á los particulares individuos de el) sin gravamen de su Real Erario, ni de los otros vasallos ; siendo en utilidad de todos ellos el educarles sus hijos, sin desembolso de los padres.

71. La pension de los hijos de Cuerpos Militares estará cubierta, con que S. M. mande quedar señalada para siempre la última plaza de Avanderado ; y que descontando su haber las Tesorerias de Exército, satisfaga la General el número de todas las plazas que acredite, á razon del peso estipulado ; por ser cortísima la diferencia de lo que al Rey le cuesta tal empleo, sumados sueldo, criado, utensilio, bagage, aloxamiento, racion en campaña, y doble sueldo en America : y como es encargo que está casi siempre suplido por Cadetes, se ve que no es de la mayor falta en los Cuerpos : pero los doscientos pesos para la entrada no serán de cargo del Rey, sino de los fondos del Regimiento; que no es tan gravoso, qúando le tocará una suerte cada diez años, á lo mas : tampoco me parece una gran carga para las demas Comunidades, siendo en beneficio de la Nacion en general, y en particular para la felicidad de sus dependientes.

72. Dados todos estos supuestos : pasaremos á computar

El Director: sea como nombrado Administrador de las Encomiendas señaladas al Seminario; ó por sueldo señalado, percibirá solo - - -	Rs. vn. 50,000
El Veedor, que podrá ser Comisario, completará en todo - - - - - - - - - - - - - - .	25,000
El Capellan Mayor: sea ó no Beneficiado, juntará	25,000
Los Ayos, por su continua tarea, y asistencia, ademas de un vestido cada año, y todos los enseres de la casa, tendrán á 6000 rs. cada uno; y como serán 40 quando esté completo el Seminario: su total será al año - - - - - - - -	240,000
Los Preceptores de fuera, solo un uniforme al año, y 6000 rs. y suponiendo por ahora que sean 12, importará la suma - - - - - - - -	72,000
A los Artistas, (ademas de su contrata,) se les dará para un vestido uniformado 1000 rs: y suponiendolos 12 importará - - - - - - - -	12,000
Suma de Gefes y Maestros - - - -	424,000
El Mayordomo: el Secretario: el Teniente cura: y el Comisionado de fuera á 6000 rs. cada uno son - - - - - - - - - - - - - - - -	24,000
El Gefe de la Cocina, duplo de sus subalternos que es 2000 rs. los quatro hacen - - - -	10,000
La Madre Mayor el triplo de las veinte mugeres á 1000 rs. cada una son - - - - - - - - - -	23,000
E Suma	481,000

Suma de la vuelta - - - - - - - -	481,000
El Despensero: Comprador, y Escribiente á 3000 rs. componen - - - - - - - - - -	9,000
Todo Mozo, y Ayuda de Camara, que llegarán á 120, á razon de 1000 rs. son - - - - - -	120,000
Total de sueldos - - - - - - - - -	610,000

73. Por cuya Cuenta se ve que no pasarán los sueldos de 35,000 pesos fuertes, por mucho que se aumenten: quiero poner que se gasten 3000 rs. diarios, para la manutencion de 750 personas á 4 rs. serán al año 55,000 duros: pongo para el equipo de las 700 personas á razon de 1000 rs. anuales, son 35,000 duros mas: para la fabrica cedo las rentas actuales del Seminario, por diez años, con que no estorba á la cuenta general; y así las tres partidas de sueldos, manutencion, y equipo llegan á 125,000 duros: cuya suma restada de los 160,000 que importan las asistencias de los 250 Seminaristas españoles, á peso sencillo diario cada uno, y los 250 americanos, á peso fuerte, resulta que sobran todavia 35,000 duros, para maquinas, instrumentos, &a.

74. Esta cuenta sencilla convence, que dando principio sin empeños, y con los gracias reales pedidas, podrá sostenerse el Seminario general de educacion, y sobrarle dinero para los viages, para el teatro, y para tener una casa de campo donde vayan los inoculados, los convalecientes, &a. &a.

75. Como no seria justo que los Cuerpos subscritos, despues de haber criado un hijo á sus expensas, dexasen de sacar fruto de el, y de su educacion, así concluidos los diez años

de Seminario, recogerán al Joven por mano del Apoderado, le llevarán á su gremio, y por tres años serán dueños de emplearle en los exercicios que crean pueda serles mas util, segun el informe de el pliego reservado que tengan del Director y junta del Seminario, no señalandole menos sueldo que el duplo del subministrado hasta entonces: y pasados los tres años, el Joven será dueño de elegir la carrera ó destino que sea mas á su genio, sin obligacion ninguna de parte á parte: de este modo la educacion no será perdida, ni para los Patronos, ni para los Alumnos. Si acomodare á los Jóvenes quedar agregados á su Cuerpo, se les dará la antiguedad de aquella Plaza que no bajare de el peso diario, desde el dia que entraron en el Seminario; pero solo se les considerará con accion al ascenso que les tocare desde el dia de su salida, despues de completa la educacion de los diez años; para evitar, que las accidentales salidas antes del tiempo prefixado, iguale á los cumplidos con los que no lo hubieren sido.

76. Convendria que los Ayos fuesen acomodados por el Govierno en puestos de Iglesia, ó Literatura, cumplidos diez años de enseñanza, para que descansasen como es razon, y para premiarles un servicio tan util á la Patria; y así no deberia bajar su acomodo de 24,000 rs. anuales; con esto se estimularian los Sabios, viendo que aseguraban la subsistencia para su vejez: pero se entiende, que hayan escrito el Curso del ramo que les hubiere correspondido; que haya sido aprobado, enseñado, y adjudicado al Seminario, para que lo archive ó imprima.

Los Maestros externos ó Preceptores, si llegan á imposibilitarse de continuar sus lecciones en el Seminario, y en las casas de particulares igualmente, despues de haber servido bien diez años á la Casa, se les podria señalar algun retiro, como mitad, ó tercio del sueldo que obtenian: convinien-

dose todos ellos á dexar desde el principio un tanto mensual; de cuyo fondo dispondrian ellos mismos, con presencia y aprobacion del Director general para otorgarlo, ó negarlo al que lo solicitara: fuera aparte de la asignacion ó empleos con que la Corte los acomodase.

78. Lo mismo pudiera hacerse á los artistas, criados, mugeres, &a. con lo qual todo el que entrase en el Seminario, si cumplia bien, sabia que aseguraba el pan para toda su vida.

§ V.

Ideas individuales para cada ramo de Educacion.

Introduccion.—Planteado ya el Seminario, con casa competente; con todo lo util, y necesario para el establecimiento; con educandos, maestros, y servidumbre; y con fondos suficientes para mantenerse: pasemos á tratar de la Educacion, segun los conocimientos del fin de este siglo: y demos á nuestros venideros unos Principios, que hasta ahora solo hemos visto desmembrados en los libros de los filosofos, y que no se han reducido todavia á un plan metodico, práctico, y analítico. La crianza moral, y fisica, como indispensable á todos los hombres, y en todos los momentos de nuestra vida, sea en soledad, ó sea en compañia, excitan primeramente mi idea; y así hablaré antes de cada uno de sus puntos, dexando para despues los de enseñanza util, y deleitable.

1°
Crianza.

Religion.—El ritual diario será: cada Sala al levantarse, y acostarse, rezar de pie, y en inglés, (para conservar toda su

vida la pronunciacion) una corta oracion à Dios; y luego la dominical, la angelica, el simbolo de la fe, y la salve: oir la Misa de rodillas, leyendo todos en inglés las meditaciones del sacrificio; y atendiendo á las explicaciones de Epistola y Evangelio: el Rosario de cinco diezes, (tambien en inglés como las bendiciones de la mesa,) le rezarán sentados los de 4° y 5° Departamento; aunque de rodillas los demás, y á hora que vean los zeladores que no se duermen, ni enredan.

Las Historias Sagrada, y Eclesiastica, se referirán tres dias á la semana; y otros tres se les impondrá en la Doctrina Cristiana; con uno para examen, ó repaso: pero nunca se les dará leccion sin estampa relativa al asunto.

El dia de la mayor fiesta de cada mes, ó su vispera por la noche, se traerán confesores de fuera, sino bastaren los de casa (á lo que ninguno deberá excusarse:) y en la Misa de oficio se dará la Comunion al que la pidiere; no debiendo ser llevados por obligacion, ni con la anticipacion acostumbrada, á recibir un Sacramento tan misterioso.

Dicho dia no saldrán del Seminario, por termino alguno, á diversiones mundanas; debiendole emplear todo en actos religiosos, y de Comunidad, dentro, y fuera de la Casa. Irán por Salas á las funciones de Iglesias diversas, quando no haga muy mal tiempo, y á visitar enfermos, ó encarcelados: cantarán himnos, y salmos en español, dentro de su capilla: se les hará una plática, cuyo sentido comprendan bien, y puedan aplicárselo: leerán libros sagrados: y no tendrán mas leccion que el Diario por la noche.

Los demas dias de fiesta, se interpolarán las devociones, juegos y paseos, con las lecciones, ó sean repasos de todo lo escrito en los dias anteriores.

Solo saldrán á comer en casa de sus Apoderados un dia al mes; no verificándose su salida hasta las diez dadas; y estando de vuelta á las Animas, para escribir su Diario; por que este será el testimonio que presenten á los Ayos, de su aplicacion, quando regresen de vacaciones de Pascuas; y de cada Viage, los de último año.

En todas las lecciones se les hará ver á Dios como Autor, Criador y Padre; como Salvador, Glorificador, Vengador, &a; exponiendoles muchos exemplos que les acrediten cada perfeccion, ó atributo de su poder, amor, sabiduria, divinidad, é incomprensibilidad.

Moral.—Ademas de las virtudes, como parte de la Religion, se les harán exercitar las virtudes activas sociales: esto es, para infundirles valor se buscarán todos los medios de disiparles el temor, haciendoles luchar con otros, desde el primer dia; andar de noche á obscuras; castigarles con encierros; &a: se les darán lecciones de generosidad en la mesa, en los juegos, en las censuras recíprocas de los cuadernos: tendrán caridad, si van con frecuencia á los Hospitales, Carceles y Hospicios: sabrán que es humanidad, excitándoles tales ideas en los pasages de las Historias: serán buenos amigos, si se les arrima á quien sea buen compañero: jamas se castigará al jóven que confiese la verdad; pues si se sabe de cierto su delito castíguesele por convicto; y si preguntado mintiere impóngasele gran pena: el honor consiste solo en no hacer cosa de que pueda uno avergonzarse: para que se apliquen excítese su emulacion, ya prefiriendo al que se distinga en actividad; ya animando al que fuere tardo en comprender, por que no desmaye; y siempre postergando en castigo al indolente: dócil será si se exercita prudentemente su paciencia; por que si es con exceso dará en el extremo contrario: costumbres tendrá precisamente, como nunca se le pierda de vista, con especialidad en las juntas de grandes y

chicos; adquirirán decoro, prohibiendo que los criados tengan confianzas con los Seminaristas; y que tampoco las tengan ellos entre sí: no se les faltará al respeto nunca, ni se les permitirá que se falten unos á otros, ni aun á los criados; y así no sabrán dexar de tenérselo á todos: la prudencia se enseña haciendo que se disimulen los desaires, que perdone el ofendido, y que satisfaga el ofensor; pero esto por convencimiento, separando á ambos, y haciendo borrar los odios personales con favores recíprocos: díganseles secretos de poca monta, y premieseles el sigilo: háganseles despues confianzas que estimen; y castígueseles, con desprecios, si las revelan: á la decencia corporal y al decoro público se les obligará todos los dias; y á la firmeza con qne deben sostener lo que sepan de cierto, cediendo al fin por política á su opositor; háganles tener serenidad de ánimo en las luchas, ofensas y castigos: déseles ayre, soltura, desembarazo, y gallardia para el trato de las gentes; pero con moderacion, compostura, y nobleza para hablar en Palacio, en el Teatro &a: en fin formense sus almas con magnanimidad en todos los puntos.

Cortesia.—Como dentro del Seminario todos los educandos son iguales, no se permitirá otro tratamiento que el de Vsted; y de ningun modo el Tu, Señoria, ni Excelencia, aunque sean hermanos ó vasallos.

El que trinchare, por turno, dará los buenos bocados á los otros, y el mejor á su rival, ó sospechado tal: y si la parte que le quedare fuese mala, hará el Ayo que le traigan otra, para que nunca tenga temor de perder su porcion correspondiente.

Se cederán siempre el puesto unos á otros para sentarse, hablar, entrar en las cámaras, &a, haciendose una inclina-

cion de cabeza; mas expresiva, si fuere á los de las salas mas antiguas; y respetuosa á los Maestros, de qualquier clase que sean; pues los Artistas, que les enseñan, son acreedores á toda su consideracion.

En los juegos, disputas y luchas no se dirán malas palabras: ni pasarán los enfados á resentimientos, murmuraciones, ni acusaciones; por que son bajezas indecorosas.

Tratarán á los extraños con dulzura, y formalidad: y quando se hallen fuera de casa dos Seminaristas se harán cortesia, y hablarán con respeto, sin abrazos ni risotadas que les degraden con el público, el qual no nos conoce sino por las señales exteriores.

Juegos.—Se dividirán los juegos en arbitrarios, y de instruccion: estos seràn, para los niños, el taller de los Artistas, los paseos, la agricultura, el arsenal, y toda asistencia á las clases de arquitectura, astronomia, &a, por que no están á sus alcanzes: y por que solo asisten para acostumbrar sus sentidos á distinguir, y su imaginacion á desear los estudios de los mayores: para estos serán juegos la equitacion, baile, esgrima, musica y habilidades, en que ya se complacerán naturalmente.

Los arbitrarios serán correr, saltar, gritar, nadar, columpiarse, y quanto se les antoje, á cubierto ó al raso; pues deberá proporcionarseles que en exercicios gimnasticos despleguen sus miembros, adquieran fuerzas, y se faciliten agilidad: habrá mesas de trucos y villar; juegos de bochas, bolos, pelota y balon; escalas, esparragos y cuerdas, para subir y bajar, sin miedo como los marineros; barras, zancos, barcas, patines, &a. Tendrán siempre criados á la vista, para ayudarles, enseñarles, y asegurarles en sus juegos; pero

no para violentarles, á menos de ver un daño proximo, que se lo hará notar al Ayo presente.

Jugarán solo los de cada lengua, para que no hablen otra; pero los de quarto y quinto departamento podrán juntarse á los chicos, hablando el Idioma de sus salas.

Castigos.—Deberán ser respectivos al escandalo, y á la intencion del que falte: pero siempre se aplicarán con el fin de corregir al que delinquió, y escarmentar á los demás: por consiguiente nunca se expondrá el Ayo á que su castigo quite la verguenza al Joven, que habrá faltado por descuido, por ignorancia, ó por capricho; pues un castigo equivocado, ó excesivo puede hacerle insolente, medroso, ó doble, segun su genio: y así repito que los castigos, está bien que sean arbitrários, y variados; pero siempre proporcionados á la malicia del que falte, y á la utilidad de los que deben mirarle como exemplo.

Una mala cara, una palabra en publico, una negacion de su juego, comida, estudio, ó paseo favorito; un servir á los otros de criado en la sala, ó en la mesa; un vestido distinto, ó una señal que le separe de sus compañeros; el cartel de su falta, la satira de su accion, &a. serán á veces medios utiles: pero en las reincidencias denigrativas, ó escandalosas se encerrará, se dará parte, y se despedirá sino se enmienda.

Como es mejor obviar delitos, que castigarlos: jamas se quedarán solos los Seminaristas: y así serán responsables los Ayos, y Criados de Guardia; ganandose los Maestros su caríño, su respeto, y su confianza; y los criados obedeciendoles, y sirviendoles sin tomarse libertades.

2°

Enseñanza.

Logica.—Todos los Maestros enseñarán á los Jovenes á discurrir con madurez, y exactitud: esto es al examen, al análisis, al por menor de las cosas; las consecuencias, las ventajas, y desventajas; no les dexarán nunca disputar sobre palabras, ni sobre bagatelas; sino que funden su critica sobre lo esencial: en sus paseos, conversaciones, lecciones, diarios, &a. se les harán notar los errores de los sentidos, los extravios de la imaginacion, las resultas de los juicios poco fundados, y hechos con precipitacion; por exemplo el valor de un historiador, segun su instruccion, interés, ó partido: enfin se les satisfará tan claramente á sus preguntas, y replicas, que ellos puedan despues discurrir, y criticar por sí.

Se cuidará, no tanto de imprimir en su memoria las reglas de la Logica, como de que la exerciten, la conozcan en los otros, y la examinen en sus propios escritos; haciendoles corregir, y confesar sus propios defectos, en cada punto; despues de haberles dexado defenderse de las criticas de los otros: porque los pecados logicos son el origen mas general de los mayores males literarios, civiles, y aun personales.

Lectura.—Cada dia leerá el Seminarista, á quien le toque por su turno, en el tercio, en la sala, en la lengua, ó en el lico general lo que se le diere: y seguidamente se mandará á otro que haga extracto de la leccion, para hacerles á tener fixa la atencion á lo que oyen: otro despues podrá repetir el extracto, ó hacer preguntas sobre lo leido, ó discurrido, antes de pasar á escribirlo en sus cuadernos.

El Ayo corregirá todos los defectos de la lectura, y explicacion; como son las pronunciaciones obscuras, ó equivocadas, las detenciones, tastamudeos, y tonillos; las faltas de Ortografia, ó Prosodia: les enseñará á modular la voz en interjecciones, interrogaciones, relaciones, representaciones, y cada pasion distinta: les hará medir el verso, sin olvidar el sentido de la oracion, variar el tono de Oraculo, ó de Heroe, del que hablan los subalternos, y el Autor: les dirá donde, y como han de tomar aliento para leer, y hablar largo rato, y largos periodos, sin fatigarse: les quitará los vicios provinciales; cuidando siempre de que su articulacion sea clara, distinta, y perceptible a todos: les hará ver la diferencia de la lectura, de la declamacion, de la conversacion, de la poesia, &a.: y les dirá como se han de penetrar de las cosas para saberlas expresar de modo que penetren, persuadan, y obliguen, por la modulacion de la voz.

Escritura.—Todos los dias escribirán en distintos cuadernos, (los de 3° 4° y 5° departamento,) el resumen de cada leccion de ciencias, habilidades, y lecturas. Cada uno escribirá libremente lo que juzgue necesario, para decir aquello que ha oido; y no se le quitará á ninguno el estilo que tome; pero si se le rectificará en el que adopte, sea lacónico, sublime, poético, familiár, irónico, satírico, &a.: advirtiendo que extracten bien el pasage oido; que no le dejen á medio hacer; que no escriban mentiras, borrones, mala letra, torcido, ó defectos de puntuacion.

Estos extractos se leerán por su Autor: se dirá lo bueno, y lo malo de cada uno; y el modo de corregirlos; y evitar aquellos yerros en adelante: con lo que se dan muchas lecciones á un tiempo; se suscita la emulacion; y se castigan las faltas, obligandoles á la censura de unos á otros.

Por la noche harán el Diario de lo que hayan aprendido,

visto, oido, trabajado, y hecho de particular en el dia; dando en el solo una idea de todas las lecciones. Este diario se leerá uniendo el tercer departamento al 1°; y el 4° y 5° al 2° para que aprendan los Niños: y jamas dejará de hacerse, desde que pasen al tercer departamento, aunque salgan á sus Casas, ó haya vacaciones, ó viages: pues se leerán en las noches inmediatas.

Una vez al mes escribirán á sus Padres, y Patronos: las cartas serán libres; pero se tacharán en publico: y la P. D. será secreta, aun para el mismo Director.

Dibujo.—Como todo el Seminario será una Galeria, ó un Museo de Artes, y Ciencias, qualquier parage servirá para el trabajo de los adelantados; pero para los principiantes habrá una Sala cubierta de modelos antiguos, y modernos de todas las artes de imitacion visibles, y manejables.

No siendo el sistema del Seminario dar lecciones de un punto solo hasta su perfeccion; sino principios exactisimos de Artes, y Ciencias, nos contenteriamos con sacar dibujantes tan buenos como los antiguos jóvenes alfareros, que copiaban en los vasos sepulcrales aquellos originales hechos por los Apeles, y los Praxiteles: quiero decir, que se enseñará el dibujo lineal como los Griegos; no empezando por las perfecciones de ojos, y narizes; no por la dificultad de la figura humana; no por piezas separadas; sino por muebles, frutas, planos, fachadas, y todo lo que presente contornos: no pasando al dibujo sombreado, hasta que los maestros decidan, que no les falta otra cosa á los dibujos lineales; y aplicando siempre el dibujo á las Artes mecanicas, y arquitectonicas.

Equitacion.—Los Jovenes del primer departamento solo montarán en caballitos de madera, puestos sobre un semi-

circulo; sin borrenes, ni estribos, para hacerse á guardar el equilibrio: pero donde corresponda la perilla de la silla habrá unas barras, como las de mula geronima, ó como las de mesa de trucos, para que los niños se agarren de ellas al columpio; y se hagan á poner las manos, donde las han de llevar despues con las riendas, y la vara, ó espada.

Los del segundo departamento montarán en Jacas mansas, y bien doctrinadas; de modo que no tengan que forcejear para hacerse obedecer: y no harán mas que trotar en sus dos años.

Los del tercio departamento montarán en Caballos viejos, mansos, y maestros, para galopar, y aprender en ellos lo que el Preceptor les diga; y ellos repitan practicandolo.

Los del quarto se manejarán solos en qualquier Caballo, dentro del Picadero: y los del quinto saldrán juntos á pasear calles; pero harán los viages precisamente á caballo. Habrá dos picaderos: uno cubierto, y otro al raso. Horas, segun la estacion.

Esgrima.—Para quitar el miedo á los niños, desde el primer dia de su entrada, se les hará luchar á brazo partido con otros iguales á ellos en cuerpo, fuerzas, y espiritu; cuidando no se lastimen; no quede siempre vencido uno mismo; y no se conserven rencor.

Se les enseñará á usar del palo, cuchillo, espada, sable, florete, pistola, y escopeta á pie, y á caballo: pero hasta que se hallen en el 5° departamento, no harán mas que tirar á la muralla, ó defenderse con firmeza, y serenidad. Apuntarán al blanco, al principio con garbanzos en escopetas de caña, luego con bala, y cazando los mayores en sus viages. Aprenderán á usar de la flecha, la lanza,

el dardo, la honda, el lazo americano, y á tirar piedras á mano.

Para evitar que sus luchas, y disputas, paren en riñas, señalen siempre los maestros á los jóvenes que cada vez han de ser compañeros, y contrarios: cuidando, para lo primero, de juntar uno que pueda aprender de otro, y á quien domine por cariño, por prudencia, por explicacion, &a.: y para contrarios nunca dos de genios dominantes: aunque en las censuras literarias se ha de buscar la verguenza al inaplicado, y el vencimiento al estudioso.

Baile.—Este Preceptor acostumbrará á los niños á que todas sus posturas, y movimientos de sus miembros sean naturales, faciles, nobles, y expresivos; el modo de dirígir la vista, de accionar con manos, ó brazos, de mover la cabeza, de marchar con igualdad, y firmeza, &a.: les enseñará á llevar la cabeza levantada, el pecho sacado, los brazos flexibles, y los pies acia fuera.

Será de su encargo la enseñanza de los Bailes de moda españoles, franceses, ingleses, ó alemanes; siempre con la mira de exercitar sus delicados miembros y de agilitar los con siguidillas entre ocho, contradanzas abiertas, y cerradas, y otras especies de bailes generales.

En las Escenas teatrales dará las correspondientes actitudes á cada personage, bailando, representado, en pantomima, ó de comparsa: dirigirá los Bailes en el todo, y en las partes; pero no presentará, ni adelantará sino á los mas apropósito por su genio, figura, disposicion, habilidad, y salud; pues no seria justo exponer al Jóven por una diversion, ni al Seminario por una bagatela.

Tambien enseñará á cabriolear á los mas ágiles, y aficionados; aunque siempre con gran moderacion.

Musica.—Yo quisiera saber la Musìca á fondo para simplificar esta enseñanza, de modo que todos pudieran aprender pronta y facilmente á solfear; esto es á cantar quanto se les presente escrito, y á copiar quanto oigan á otro. Me parece que las primeras lecciones podrian ser, para acostumbrar sus organos, que el Maestro cantara muchas veces la leccion del dia, y que todos á una voz la repitieran: con lo que me parece á mi que tomarian tono, endulzarian su melodia, y notarian la harmonia á un tiempo: todo esto con buenas explicaciones materiales y repetidas; despues de conocer los signos, y saberlos leer corrientemente. Yo espero que, si se busca, se ha de hallar quien nos dé ideas de este método, ó de otro mejor.

Habrá preceptores de todos los Instrumentos usuales; y quando haya jóvenes capaces de tocar su papel, habrá Académias, para hacerles tocar en Orquestra, y acompañar á la voz.

Se les permitirá ir al Teatro desde sus casas; y cada dia de fiesta irá una sala al Teatro publico en balcon, para que se acostumbren á tener en los espectáculos una diversion moral, y no solo vayan por distraccion, ó inmoralidad; pues debiendo referir, y escribir en su diario el argumento de la representacion, y su crítica, cuidarán sus Ayos y sus parientes de no distraerles con frioleras inútiles ó perjudiciales á la educacion.

Teatro.—Los teatros particulares del Seminario servirán para los varios exercicios y examenes de los jóvenes, ya gimnásticos, ya literarios, ya deleitables: pero el gran Teatro servirá para manifestar á nuestros Soberanos, á los Viajantes extrangeros, y á los Padres de los alumnos, que los Españoles son capaces de dar y de recibir la mejor educacionen todos los generos.

Estos exercicios públicos se harán dos veces al año, quando se halle en Madrid la Corte, y al tiempo de despedir los jóvenes de la ultima sala ; dando en varios dias una idea de las diversas enseñanzas del Seminario, y del aprovechamiento de los jóvenes,

Se darán premios á aquellos alumnos que por aclamacion general sean aplaudidos, sin que médie el favor ó el nacimiento ; y no se presentarán jóvenes que averguenzen á sus maestros : el Premio será una hermosa Estampa gravada al asunto, para que la conserven toda su vida ; y sea en todas partes un testimonio á favor del individuo, y del Seminario.

Funcion dramatica no habrá mas que una por Navidad : pero sin cena, ni gastos extraordinarios, y agenos del Teatro, para que puedan conservarse estas diversiones tan utiles á la juventud ; como que adquiere cierto punto de estimacion en su lucimiento, deseando ó creyendo sobresalir entre sus compañeros en presentarse, declamar, batallar, traducir, bailar ; ó haciendo experimentos químicos, fisicos, &a.

Idiomas.—Cada departamento tendrá una lengua distinta : y como los Ayos y Ayudas de cámara la han de saber, y pronunciar con perfeccion, no se hablará otra ; especialmente pasada la primera sala de cada departamento, que será la de su enseñanza : y me persuado que la continuacion de oir, y de tratar los asuntos todos en aquella lengua, se la hará casi natural, al cabo de los dos años.

La lengua del primer departamento será la Inglesa, por de mas dificil pronunciacion : y para conservarla se dirán siempre en este Idioma todos los rezos diarios del Seminario, y estará escrito en Inglés el libro de la Misa. En el segundo departameno se hablará Frances, y se les hará leer

historias, piezas academicas, &a. para que adquieran gran porcion de frases, por ser la lengua mas general en esta epoca. En el tercer departamento se hablará Italiano puro, haciendoles percibir que es la lengua mas propia para poetas y cantores; y que es la lengua franca en todo el Mediterraneo. En el quarto se hablará, y enseñará el Español por principios. En el quinto se enseñará no mas que á entender los libros Griegos y Latinos.

Las lecturas, y explicaciones generales se harán en Español ó en Inglés: las particulares en la lengua del departamento, ó del Maestro que refiera, explique, lea ó corrija.

En cada primera sala empezarán por enseñar los nombres de muebles, vestidos, comidas y cosas usuales; cantándolas todos á una voz, para facilitar la articulacion, y acostumbrarse á la pronunciacion. Esta nomenclatura, y un gran Diccionario de verbos estarán escritos, con su columna española, en una gran tabla, para que todos vean que se escribe y se habla de distinto modo: y yo afirmo que por este método, no se fatigarán mucho, y sabrán lo bastante para leer y viajar.

Primeras Letras.—Mis ideas sobre esta materia son demasiado vastas; y quizá la Academia Española me llamaria usurpador de sus derechos, si yo me pusiera á individualizarlas: pero siendo este el momento de poderse regenerar las letras, no debo desperdiciar mis ideas, exponiendo á lo menos: que tenemos un alfabeto falso, multiplicado, y enredoso, (como todos los idiomas hijos de diferentes matrices:) que leemos, y escribimos por uso, y no por reglas generales; pues cada letra, cada sonido, cada silaba, y cada palabra se puede decir que tienen las suyas particulares.

Nuestra Gramatica está tan falta, como que no tiene Prosodia: la Ortografia no es tan fixa, que todos copien igual-

mente una oja del Quixote; ni escriban las declamaciones de modo que todos las reciten con igual expresion: la Etimologia tiene mas excepciones que raices: en la Sintaxis quizá no hay mas que lo incorrecto de Garcés: ¿pero que hay bueno de elementos?

Tenemos letras de mas: tales son las que expresan el mismo sonido de otras, como la *k*, *q*, *x*, *y*, *v*. Tenemos letras de menos, como las dobles *ñ*, *ll*, *rr*, *ch*. Tenemos medias letras, ó de dos sonidos diversos, segun la letra siguiente, como la *c*, *g*, *r*, *x*. No conocemos los diptongos, ni al oido, ni á la vista, como los Griegos *æ*, *œ*: y los Alemanes *oe*, *ii*. Damos á las letras unos nombres, que no hallamos al silabear, como en *j*, *x*, *z*. No sabemos silabear, ni dividir los renglones, en union de vocales, ni de consonantes, como en *a-blativo*, *ab-sorto*, *abs-tracto*, *cor-rer*, *Di-os*, *ca-es*, *ca-er*, &a. No leemos lo que está escrito, ni escribimos lo que oimos hablar: como en *que*, *proximo*, *accion*. Hacemos muchas figuras para pocas letras, y bastan la *d* la *p*, y un ∽. Aprendemos metafisicamente á leer; y separadamente á escribir, por sola práctica.

Yo creo que todo podria remediarse: empezando, en este nuebo Seminario de la Corte, por enseñar á leer y á escribir á un tiempo, segun el método de los Griegos, que era entregar á cada Niño una lámina con las tres figuras matrices hendidas, una en cada renglon; y luego otra linea de cada letra minúscula, (pues no debe haber mas que un solo alfabeto:) así lograria el Niño hacer la mano, siguiendo aquellas figuras hendidas con su punzon: en sabiendo hacerlas, tomará el lapiz ó el yeso, y las diseñará por muchos dias en la pizarra ó encerado; y hasta el segundo año que sepa combinar palabras, y manejar el lapizero en la escuela de Dibujo no se le dará pluma y papel. Píntense las letras en la pared, grandes, por este estilo, *aba*, *aca*, *ada*, &a, y les servirán de nombres (que casi todas estas combi-

naciones lo son en Español, ó pueden crearse :) se cantarán muy repetidas veces al dia ; y mudando las *aes* en otras vocales ó consonantes, aprenderán á articular, á pronunciar, á silabear, á leer, y á hablar bien y pronto.

Agricultura.—Habrá un poco de jardin botánico, de huerta, y de árboles, para que sepan los Seminaristas arar y sembrar ; plantar y transplantar ; ingertar y podar ; aporcar, talar, segar; y en pequeño conozcan todas las labores é instrumentos del campo.

Se les harán reconocer varias especies de aqueductos naturales, y artificiales ; y las ventajas, y desventajas de cada uno segun su situacion, estacion, ó uso. Se les impondrá en la diversidad de tierras, para los diferentes frutos ; y el modo mejor de beneficiarlas, para su engrasamiento, ó fructification particular.

A los Mayores se les darán ideas de la Agricultura en grande : sabrán que es colono, enfiteusis, arrendamiento, &a.

Habrá un Preceptor de Botánica, que en original, y en láminas, les haga conocer las plantas en sus flores, y frutos, en sus troncos y raices, en sus ramazones y hojas, en sus gomas y xugos, por clases : haciendo un plano general, (ó muchos,) para que les sirva de memoria : y cada Estampa suelta tendrá el nombre español, y el botánico.

Los Jardineros, ú Hortelanos les enseñarán los exercicios del campo, y los dexarán practicarlos.

Historia Natural.—En el Gabinete del Seminario habrá piezas de todos los generos ; ya que no pueda haber de todas las especies de los tres reynos, animal, vegetal, y mineral ; pero si habrá Estampas exactas de todo, con sus colo-

res, y nombres, en varias lenguas, para refrescar la memoria.

Se hará á los Niños la presentacion de cada pieza, diciendole su nombre, pais, habilidad, nido, alimento, canto, pluma, viage, &a. (si fuere Paxaro) la especie, genero, orden, y reyno á que pertenezca, y en que se diferencian.

En un Mapa estará el Arbol de la Naturaleza dividido en tres brazos principales, para los tres reynos: cada uno de estos se irá repartiendo en ramas, por ordenes; y estos subdividiendose en hojas, y ramillas, para las especies, y familias. Habrá otro Arbol de cada reyno separado, &a.; y así se verà la Naturaleza clasificada en los parciales; y en el General reunidos los tres Reynos á la Madre comun, por los Polipos, Murcielagos, Crustaceos, Caymanes, Voladores, &a. formando en su idea los Mayores, por esta cadena de los seres, y por las gradaciones de uno á otro orden, qual seria el Caos en la Creacion, y el desenlace que Dios obró con sola una palabra; subdividiendo hasta el infinito sus producciones tan variadas, y tan perfectas.

Arithmetica.—Si la Arithmetica es el baile de la memoria, como dixo un epigramatico, en acostumbrando al Joven á que dé pasos, y saltos ordenados, no necesita de preceptos científicos para la práctica.

Yo veo que las Lugareñas, y los Aguadores, en sabiendo contar un real, saben igualmente una peseta, un duro, un doblon, y una onza de oro: que en sabiendose hacer sumas de cantidades desiguales; se sabe mejor multiplicar cantidades iguales: que en sabiendo añadir una cantidad á otra, que es sumar; se sabe substraer una cantidad de otra, que es restar; y finalmente que en sabiendo sumar cantidades iguales que es multiplicar; se sabe substraer cantidades iguales, que es partir. A esto se reduce toda la Arithmetica.

Enseñense pues las Tablas de sumar y multiplicar de memoria, cantandolas, repitiendolas, y salteandolas: ponganseles problemas diariamente en la pizarra, con exemplos materiales, y conocidos: y la misma costumbre de practicar meditando, les enseñará á calcular casi de memoria, á elevar á potencias, á extraer raices, á hacer una progresion, equacion, y demas formulas; siempre por exemplos razonados, palpables, y aplicados á los asuntos que ya conozcan bien.

Geografia.—Desde la torre mas alta del Seminario, y desde otras de Madrid, se les hará observar en el terreno que descubra su orizonte, el curso del rio, y del canal, las cordilleras de sierras, los lugares circunvecinos, los caserios, las hermitas, las arboledas, sembrados, caminos, y cercados. Los jóvenes, ya capazes de dibujar, harán allí mismo el diseño; y abajo despues se cotejará con el plan topográfico grabado, para que los Niños conozcan los puntos que se señalaron en el papel desde la eminencia; y los mayores tomarán las medidas geometricamente, y harán por sí el plano.

Conocido un Plan topográfico, facilmente se explican, y comprenden los Mapas geográficos, empezando por su Provincia, y por todos los nacionales juntos, y separados: luego se les hará conocer el Globo, los Mapas esféricos, Cartas marinas, vistas, y perspectivas pintorescas.

Entre estas lecciones, quando venga mejor, se les impondrá en la Esfera armillar, en los Sistemas, en la correspondencia del Globo celeste, y terrestre: y como las Artes, y Ciencias se ayudan, y enlazan entre sí, se les hará ver la utilidad, y aplicacion de los instrumentos á la Geografia, Astronomia, &a.

Arquitectura.—Como á todos los niños les entretiene ha-

cen altaritos, habrá muchos estantes llenos de trozos de carton, ó madera, figurando sillares, pedazos de columnas de todos los ordenes y gruesos, chapiteles, pedestales, cornisas, arquitraves, molduras, medallones, balaustradas, nichos, ventanages, &a.

Habrá varios modelos de arquitectura de todos los ordenes; y varios planos, para que copien, ó imiten, con los trozos sueltos, aquellos originales, dada una medida de comparacion, ó escala; y así aprenderán á conocer, y fabricar segun todos los ordenes, con proporciones, magnificencia, propiedad, y firmeza; y la contínua explicacion les hara distinguir lo bueno de lo mejor, y de lo malo.

Los modelos de Arquitectura civil, militar, hidraulica, y naval, que hubiese en el Seminario, se desarmarán por varias partes, para ver el perfil, y el interior de terraplenes, minas, almacenes, &a. igualmente que las maquinas, instrumentos, navios, y piezas de artilleria: fabricandose todos los años en el Seminario una barquilla, sobre diferentes galibos; y los jovenes ayudarán á todos sus trabajos de carpintero, calafate, maestro, y demas; como á los de albañileria, para que en todo metan la mano practicamente.

Astronomia.—Se ha recomendado el uso de los instrumentos, y el conocimiento de su mecanismo, para que acostumbrados los jóvenes á armarlos y á servirse de ellos, conozcan la facilidad de conseguir por su medio las cosas mas dificiles y distantes de nosotros; y se hagan á la exactitud y á la escrupulosidad: así los anteojos de todas clases, para la luz y las tinieblas, los vidrios cóncavos, convexos y planos, para aumentar, atraer y aclarar los objectos, se pondrán en manos de los Niños.

Se les explicarán, y harán notar los ascensos y conjuncio-

nes de los Planetas; las orbitas que corren cada uno de estos, y los Cometas; los nombres y sitios de las Constelaciones y Estrellas fixas principales; la razon de la diferencia de climas, estaciones y demas objetos metereológicos, tanto en el Globo celeste como en el terrestre; por ser governado el pequeñísimo en que vivimos, segun el orden, armonia, y simetria, que prefixó al Universo el Autor de la Naturaleza. Se les enseñará á medir la distancia de los Astros entre sí, á sacar los puntos de longitud y latitud, á conocer la aguja, los vientos y demas observaciones; segun el gusto y aplicacion de cada jóven pero sin llenarles la cabeza de sistemas: pues con libertad les hablará el Maestro; y cada uno, á la salida del Seminario, se podrá aplicar á la sublimidad de esta ciencia, ó de qualquiera de las otras, con buenos principios.

Geometria.—Todas las figuras geométricas se tendrán en sólidos de carton ó madera, acomodadas en unas mesas llenas de huecos, iguales á ellas, para que se vean y toquen en cóncavo, y en superficie las mismas figuras: se tendrán tambien estampadas en los talleres, con sus nombres; y aplicada cada figura á un instrumento, ó cosa conocida del jóven; sabrá imitar aquellas figuras en plano y sólido; y las conocerá y señalará en las máquinas é instrumentos: con lo qual irán aprendiendo, como corolarios, las Proposiciones fundamentales; y verán que no les saldrian tales resultados, á no manufacturarse bajo reglas tan exâctísimas.

Al mismo tiempo que vayan sabiendo manejar los instrumentos y máquinas de Optica, Trigonometria y Mecánica, irán conociendo que necesitan de la Geometria para la mayor parte de las cosas, materiales que emprendan: y que una cabeza no estará bien organizada si no la iluminan las dos potencias Logica y Geometria.

Las tablas ahorran muchos cálculos: pero el buen Geómetra se complace en averiguarlos.

Física Experimental.—Las causas y efectos naturales de calor, frio, terremotos, truenos, nieves, &a, se harán percibir á los jóvenes con claridad ; pero tan palpablemente que lo perciban por dos ó tres sentidos á la vez, si es posible.

Todos los dias habrá experimentos fisicos, ó chímicos alternativamente ; para los niños serán diversion, y para los alumnos estudio : sabrán armar, construir, y manejar todas las máquinas, explicando por ellas los fenómenos de la Naturaleza : y la continua conviccion de los efectos prevenidos les hará aficionarse á la despreocupacion, al exâmen, al analisis, á la comparacion y á la indagacion de la verdad, con paciencia y sin tropelia.

El Preceptor hablará en su lengua nativa, para que se explique mas facilmente ; y los Seminaristas le contextarán en la misma, para hacerse á tratar en qualquier idioma los asuntos serios ; y á tener desembarazo para decir en publico quanto sepan; y para preguntar, ú oponerse á lo que duden.

En está clase se hallará la aplicacion de los experimentos fisicos y chimicos á la mineralogia, y botanica; como la arithmetica, y geometria, en las clases de maquinaria, geografia, &a.

Será utilisímo, que á los del 5° departamento se les lleve varias veces en Ivierno al teatro de Anatomia, que hay en el Hospital general ; pues poco sabe el hombre, que no sabe su organizacion, y estructura; que no conoce mas que por fuera al quadrupedo, ave, pescado, reptil, insecto, y aun á las plantas, y minerales.

Gramatica.--Yo he visto en mi, lo facil que es hacer entender la Gramática por el metodo analítico ; que se reduce á

trobar, ó cambiar cada parte de la oracion por otra semejante; y viene á ser una traduccion en la propia lengua: exemplo: *Juan ama á Dios*: se variará en: *Aquel quiere al Señor*: y por el cotejo de cada palabra irá viendo el alumno, que la Gramática se reduce á pocos elementos, ó partes de la oracion. Conocidas estas con sus terminaciones, y composiciones, que sirven para modificar las circunstancias, y qualidades, se comparan las traducciones de las otras lenguas, y se ve que hay una sola Gramática, como los cuerpos tienen un solo esqueleto; pues la Etimologia, esto es las analogias, anomalias, y derivados son accidentes del genio de cada idioma, que con el uso se aprenden y distinguen fácilmente; del mismo modo que la pluma, pelo, lana y escama; el número de pies, ojos, dedos &a, en los animales, que no hacen variar esencialmente la osamenta ó núcleo.

La Ortografia: si tubiera reglas fixas, nadie se equivocaria en ella, ni necesitaria de estudiarse particularmente. La Sintaxis: se aprende mejor leyendo libros selectos, y hablando con gente culta. La Prosodia: como parte de la Poetica se aprende oyendo á buenos oradores, y comicos.

Enfin la Gramatica es el arte de decir lo que se sabe: conque sin un fondo de conocimientos es inutil todo el monton de reglas, para decir palabras, cuyo valor, y uso aun es desconocido á los Jovenes.

Elocuencia.—Se les harán leer buenos modelos, y notar que la verdadera elocuencia no está en las palabras, frases, ni períodos, sino en los pensamientos. Hagaseles observar, con el libro en la mano, el artificio retorico; y los medios que emplea el orador para la persuasion, y mocion de los afectos; porque es bien facil, con el original á la vista, hacer que distingan el sentido recto del figurado, la verdad del sofisma, el simil de pleonasmo; en substancia los

tropos, y figuras de palabras, y de sentencias: se les señalarán los pensamientos sublimes, y los baxos; los convincentes, y los floridos; enfin que el penetrar á los demas de sus ideas, no se aprende en Ciceron, ni en Demosthenes, sino en el golpe de ojo sobre el auditorio, y en la modulacion de la voz, ó canto de los periodos.

Todos los dias se corregirán los Diarios, y Cuadernos de las lecciones: se les hará, con frecuencia, traducir, extractar, amplificar, corregir, censurar, y trobar las voces, y frases de un estilo á otro; dandoles buenos originales de asuntos que ellos posean; haciendo despues el cotejo con aquella misma, y con otras obras del mismo genero, y lengua: tambien se les darán asuntos ideales, para que los trabajen; y corregidos los enmienden por sí.

Poetica.—Desde el principio aprenderán fabulas en verso, salmos, himnos, relaciones de Comedia, &a. para acostumbrarles á medir los versos al oido, á cantarlos, á acompañarse con la solfa, compas, ó instrumentos. Se enseñará al mismo tiempo que la elocuencia, y por el mismo metodo prescrito para ella; pero no harán versos quando niños, porque les saldrian prosáicos, y languidos; vicios que es dificil quitar despues.

Se les hará notar el modo de hacer en Poesia las descripciones de cada uno de los seres de la naturaleza; de cada una de las pasiones; y hasta de las cosas mas despreciables, para que se penetren del dialecto, ó lenguage poetico, segun sus diversos generos; y segun la diferencia de la persona, y del asunto que se supone hablando: porque no es lo mismo la Oda que el Poema epico; ni la Satira debe equivocarse con el Himno; ni se escribe una Cancion como una Epistola: porque el Poema necesita muchos conocimientos; lo Oda mucho estro; la Anacreontica mucha sencillez; la

Satira mucha delicadeza; la Epistola mucha naturalidad; la Egloga mucha pintura; el Drama mucha combinacion; y el Soneto mucha magestad.

Escriban medido, voces escogidas, llenas, armoniosas, sonoras, y faciles: no escriban sin plan; sin estar penetrados del asunto, y del entusiasmo; y sin mas objeto que hacer versos: y yo les aseguro que serán llamados Poetas.

Lenguas Muertas.—Conocida la Gramatica general: sabidos quatro Idiomas: y acostumbrada la idea á buscar voces comparativas á las que ocurren á uno para explicarse en su lengua natural, es facil enseñar las lenguas muertas; que solo importan para leer los libros antiguos: por consiguiente simplifíquense los metodos de enseñarlas, hasta tal punto que basten tres meses para entender medianamente lo que dixeron Homero, y Demosthenes; y luego otros tres para Virgilio, y Ciceron: y creo que si un hombre despreocupado se pone á hacerlo, lo ha de hallar mas facil de lo que el pueda persuadirselo; pues yo tengo el exemplar que las nociones comparativas, ó diferencias de la lengua inglesa á la española, (que segun todos difieren tanto) no pasa de renglones.

¿Tantas son las conjugaciones y declinaciones primitivas en Griego, y en Latin, comparadas á nuestra lengua; y mas no debiendo tenerse en la memoria, sino para recordar las terminaciones, al hallarlas escritas? La construccion no puede ser tan dificil para el que esté acostumbrado á leer mucho, á hacer versos, y á variedad de sintaxis en los diversos Idiomas que sabe hablar. Los Diccionarios buenos es la gran falta, segun dicen; pero yo me ofrezco á irlos dando manuales, conforme los vayan necesitando los Seminaristas; y otros cuidarán de los voluminosos.

Historia.—La Historia Universal, la Biografia, y la Cronologia son puntos que se han de tocar muy por encima; y despues de todas las Historias de España por pueblos, provincias, y la general de la peninsula; y despues de la de todos nuestros descubrimientos, colonias, conquistas, y posesiones ultramarinas.

Las Historias de nuestros Pueblos, serán las de sus heroes, su agricultura, comercio, pobladores, trages, guerras, costumbres, producciones, y antiguedades. Las de nuestras Provincias serán las de sus goviernos, feudal, monárquico, romano, vizcayno, morisco, &a; las de sus lenguas, familias, ciencias, artes; establecimiento, y ruina de pueblos; caracter antiguo, y moderno de sus moradores. La Historia general de nuestra Peninsula será la de sus guerras internas, y externas; la de sus navegaciones, y emigraciones; la de sus leyes, y religiones; la de su clima, y fructificaciones. &a. &a.

Despues de todas estas, vienen muy bien las Historias de nuestras vecinos, ó fronterizos, en cada parte del mundo; las de los celebres Viageros, entresacadas las utiles; las de los grandes Imperios antiguos, y modernos: finalmente la Universal: pero siempre con testimonios estampados; y con tablas de numismatica, biografia, cronologia y genealogia.

Mitologia.—Habrá quadros ó láminas que representen los Dioses y Heroes mas principales, (y ojalá fuese siempre acsequible para la Historia, á lo menos para las cosas tocantes á España,) con la explicacion al pie de los nombres, asuntos y representaciones; para que los distingan los jóvenes en los varios pasages de la Fabula; observando las circunstancias de cada pintura; diferenciando por sus caracteres á los sugetos; y por los objetos accesorios la idea del pintor en aquella representacion.

Se les hará extractar en su cuaderno particular la historia de cada uno de los dioses y heroes; referirlas en público; explicar sus quadros y dibujarlos: ya copiando sus figuras sueltas, agrupadas, desnudas ó con el trage propio á cada personage; ó ya, dado el asunto, formar su diseño ideal, llenando los huecos de paysage, marina, fabricas y animales.

Se les instruirá en la verdadera historia de las fabulas, de los oraculos, y demas supersticiones gentílicas, para darles una idea completa de la Mitologia.

Economia.—Se les hará ver á los educandos que la administracion de la renta de un particular en pequeño, es semejante á la de un rico, como lo es la de un poderoso á la de un Soberano: reduciéndose esta ciencia á saber las producciones y entradas de la renta y los gastos precisos para sostener las posesiones, y el luxo del poseedor: á comparar estas dos sumas, para ver qual debe á la otra; y en caso de superar el cargo á la data, buscar los medios de cercenar en parte, ó en el todo, alguno de los ramos menos precisos, para equiparar los totales; ó procurar los adelantamientos y mejora de las rentas, para que produzcan lo suficiente, ó sobrante si es posible.

Esta es toda la ciencia económica: de modo que en medio pliego de papel se puede hacer el plano ideal de una nacion; incluyendo las entradas de tributos, aduanas, minas, fábricas, producciones, &a; en una parte: y sus gastos en otra columna de marina, exército, corte, empleados, esenciones, &a: y razonando cada expresion de este plano se les hace ver quales gastos son precisos y quales luxosos; que entradas pueden gravarse mas ó menos; y que tributos aliviarse, ó abolirse por personas, provincias, generos, &a.

Comercio.—No se prohibirá absolutamente á los Semina-

ristas el tener dinero; pero si el jugarle: pudiendole emplear á su arbitrio; aunque rara vez en golosinas, y solo para darles alguna leccion práctica de generosidad: por las compras que hagan de cosas análogas, se descubrirá su gusto y aficion á una, con preferencia á las demas.

Los del quinto departamento asistirán por semanas á la Mayordomia, y ayudarán al Amanuense, para imponerse en saber llevar los Libros de caja, de cuenta y razon, de cargo y data: se les hará ajustar la cuenta diaria en los viages; y á la vuelta la compararán con las de los años anteriores, y se les dará la razon de tales diferencias. Así sabrán lo que vale el dinero; y lo que cuesta su educacion, y su manutencion al Estado.

Se les dará una idea del trafico de las Naciones, ó sea cambio de las producciones y manufacturas de un pais á otro; verán las ventajas y desventajas nacidas del Comercio interior y exteriormente: por exemplo: los adelantos de la navegacion; el vinculo general entre los reynos mas distantes; y la descubierta de la América: los efectos del gran numerario en Europa; de las emigraciones al Nuevo Mundo; de las minas, y guerras; en fin los grandes resortes que deben ponerse en accion para el Comercio como canales, caminos, y posadas; agricultura, fábricas, marina y poblacion; viages, cálculo, buena fe, &a.

Politica.—Se hará ver á los alumnos el Hombre salvage separado de la sociedad, refiriendoles varias historias verdaderas, para que las anoten en su cuaderno, y conozcan que el hombre solo seria un animal poco desemejante de los demas; y que la reunion con otros hombres, y la educacion son los que despiertan su razon; como se advierte en los Negros bozales, á quienes se les conoce en todo la edad que tenian quando fueron expatriados; siendo siempre mas idio-

tas para en adelante, los que han tenido mas años de vida salvage, ó lexos de sociedad culta, en el Africa.

Despues se les dará razon de las primeras Sociedades, ya de pastores, ya de cazadores, ya de labradores, que de todo se hallará en las historias de los Patriarcas, Israelistas, Arabes; y se hallan todavia en millones de tribus Americanas.

Conocidas las ventajas de la Sociedad, se les manifestarán los sacrificios, que hace cada hombre, de una parte de sus derechos y propiedades á favor del comun; y las ganancias que adquiere cada uno de los sacrificios de los demas.

Se les impondrá en los tratos, contratos, tratados y demas vinculos con que se ligan las personas, las familias, y las naciones entre si: las disensiones que produce el interes personal, y el zelo público; por consiguiente las guerras, vistas por todos lados, las paces, los tributos, los premios, el comercio, la tropa, los magistrados y los gabinetes.

Sepan las diferencias de Goviernos, y sus ventajas y desventajas: la imposibilidad de su perfeccion, por abuso de los Particulares, ya subditos ya gefes; conozcan la necesidad de publicar Leyes sagradas, civiles y criminales, para contenerse reciprocamente; y la de una Religion general, una Educacion pública y Costumbres morales.

Teologia.—Es de la mayor importancia el que todos sepamos la ciencia de la Religion, para no vernos avergonzados y saber contextar á los protestantes y á los irreligiosos, quando nos arguyen, ó nos satirizan á los Católicos: y así instruyase á los educandos en la existencia y unidad de Dios; en la universalidad y unidad de la Religion: compareseles las Leyes Natural, Escrita y Evangelica, para que

vean que son modificaciones de la anterior, segun las costumbres &a, de la epoca en que se promulgó: compárenseles las Sectas antiguas y modernas, con la verdadera creencia: y que noten los errores de la idolatria, supersticion y fanatismo.

Sepan todos los fundamentos de la Yglesia, como son la mision de Jesu Christo, profetizada desde Adan; la subdelegacion en San Pedro y demas Apostoles: y de ellos al Papa, Obispos y Curas; sepan diferenciar lo que es dogma, disciplina eclesiastica, costumbres territoriales y abusos: sepan entender los Evangelios, Profecias, Parábolas, y Salmos; disipandoles toda sombra de dudas, y dificultades; pero poniendoles la barrera de la Fé á lo incomprensible; como la Atmosfera á la completa percepcion de los Astros, y los Mares á la profunda vista de los Abismos.

Hágaseles á tener Fé: á ser agradecidos al Señor; á desear conocerle; á no desobedecer sus preceptos; á adorarle en todas sus hechuras; á esperar el premio ó castigo, de las obras hechas en esta vida, despues de la muerte; y saldrán teologos practicos, y científicos.

Viages.--Como el fin de la Educacion es hacer al Hombre capaz de saber manejarse en todos los paises, y con toda especie de gentes, sacando un partido util para si, y para los que estén ligados á el, de qualquier modo que sea: el ultimo año de Seminario irán los Educandos, con su Ayo, á recorrer cada uno de los Sitios Reales, y parages al rededor de Madrid, donde completen su educacion; viendo los mejores monumentos de Bellas Artes, que hay en España, las mejores fabricas, caminos, &a. presentando á su vuelta los Diseños, Memorias, y Diarios de quanto hayan observado en cada parte; comprobandolo con sus lecciones de Bellas Artes, Buenas Letras, y Ciencias abstractas.

Serán llevados, en los Pueblos, á las Casas de los Gefes, de los Sabios, de los Artistas, y de las Señoras; haciendoles, que en cada parte den pruebas de su buena educacion, sin pedanteria.

Pero para poder hacer estos Viages externos, es preciso que estén ya muy hechos á hacerlos por dentro de Madrid; llevandoles siempre á Paseos utiles, para que se acostumbren á observar las cosas menudamente y por partes; y asi no harán juicios equivocados.

El Gabinete de Historia Natural, Casa de fieras, Estanques, Rio, Canal, Palacios, Bibliotecas, Armeria, Jardines, Iglesias, Espectaculos, Carceles, Conventos, Hospitales, Hermitas, Academias, Fabricas, Celages, Nieves, &a.: todos serán Teatros diferentes para instruccion de los Jovenes.

§ VI.

Ideas del orden y sucesion de las ensenañzas.

No es menos preciso que el metodo, el orden de las lecciones en cada genero de enseñanzas: pues si se empiezan á dar las metafisicas, abstractas, intelectuales, antes que las palpables y practicas, se viene á caer en el mismo error censurado; sino se da principio por las mas faciles, no se corrige el yerro expuesto; y si no son libres, y entretenidas, se incurre en los mismos vicios que se están abominando: por tanto, la sucesion de las varias enseñanzas por salas, ó años de Seminario, ha de estar ordenada en razon progresiva; para que las lecciones de una sala sirvan á las de su inmediata, como previas, como precisas, como practicas, segun se hace patente en las habilidades del dibujo, de la equitacion, de el baile, &a.

Idiomas.—En el primer departamento, como principio de la educacion del Seminario, es donde han de instruirse los nuebos, los niños, los que nada saben, ni de hablar, ni de leer, ni de escribir; y asi en la primera sala se les enseñará á articular, y pronunciar cada sonido, á conocer y formar cada letra. En la segunda cantarán ya juntos, ya solos, cada silaba en español y en ingles; modulando y percibiendo sus inflexiones, distinguiendo la union de los diversos signos oculares, y auriculares. En la tercera compararán las palabras, copiarán las tablas de las nomenclaturas, repetirán las voces dificiles, aprendiendo por reglas practicas la pronunciacion, y combinacion de las letras y sonidos. En la quarta leerán con claridad, con ortografia, con sentido, con inteligencia, con el tono correspondiente, tanto en español, como en ingles; sabiendo escribir corrientemente en ambos idiomas, y traducir seguidamente de uno á otro, sin cortedad, tartamudeos, ni detenciones.—En el segundo departamento, no se empleará mas que la mitad del tiempo diario para enseñanza de la lengua francesa, aprendiendose en la primera sala los vocabularios, ó nomencladores con buena pronunciacion y ortografia: y en la segunda se les obligará á hablar y traducir continuamente, por suponerseles ya conocimientos de su lengua nativa.—En el tercer departamento, deberán salir de la primera sala escribiendo en italiano y español, quanto oygan y lean en aquel Idioma; debiendo el Maestro explicarles la contextura diferente de la nuestra, la diversa construccion en verso, la variedad de los finales, y los vocablos no semejantes á las tres lenguas ya conocidas.—En el quarto departamento se impondrán á fondo en la Gramatica y Retórica del Idioma patrio, y despues de los aprendidos; no solo para su uso, sino tambien para dirigir á los jóvenes de las seis salas anteriores, á quienes van á servir de Pasantes y Vice-maestros.—En el quinto ó antiguo departamento, ademas de los nomencladores, leerán muchas veces la Gramatica comparativa Griega en la primera sala, y la

Latina en la segunda, para hacerse cargo de las diferencias que hay, en cada una de ellas, á las que ya saben; y facilitandose con el exercicio de estos repasos, y de varias traducciones á la novedad de las letras y composicion de vocablos en la Griega; y de las anomalias y construccion en la Latina: acostumbrándose á leer solo con la vista en tales idiomas; pero traduciendo seguidamente en Español, y no al contrario; pues para nada sirve hablar unas lenguas muertas en el dia, que ningun Pais las pronuncia como otro; que causarian risa á Ciceron y á Demostenes si las oyeran; y que solo se aprenden para entender sus libros, sin aspirar á imitarles, mas que por vanidad ridicula, quando los hombres han adoptado lenguas vivas para manejarse reciprocamente.

Talleres.—Estos laboratorios, adonde bajarán, por departamentos, los Seminaristas, servirán para acostumbrarles á no estar jamas ociosos, á entretenerse con utilidad, á agilitar y vigorizar sus miembros con el trabajo, á tener la mente ocupada sin intension, quando se fatiga el cuerpo, y á perfeccionar todas las obras que salgan de sus manos; siendo no solo capaces de exercitar las artes, sino tambien de enseñarlas, y de utilizarse de ellas: por tanto á los del primer departamento no se les obligará mas que á asistir á los talleres, juguetear con los trabajos, los instrumentos, y las herramientas, hasta que ellos mismos se presten á preguntar, ayudar, ó imitar.—A los del segundo ya se les precisará á arrimarse al taller que eligieren, sirviendo de oficiales á los Maestros ó Mayores; y nunca se les hará poner la mano en cosa alguna, sin la explicacion y razon del metodo, y de las utilidades de su trabajo.—A los del tercero se les dará obra señalada, á su gusto, para que bajo las reglas aprendidas, la empiezen y acaben por sí solos.—A los del quarto se les hará dirigir, censurar, corregir, y perfeccionar las manufacturas de los mas nuebos.—Y los del quinto departamento, solo emprenderan obritas de gusto, para servir de modelos, y

estimulos á la juventud: pero se las llevarán á su salida del Seminario, como todos los trabajos que hubieren hecho; á menos que quieran dexar esa memoria de su gratitud y aprovechamiento: en cuyo caso se pondrá la fecha, y firma del Autor; y se escribirá en el Libro de donativos hechos por los Alumnos de la Casa, con una Noticia sucinta, pero fidedigna, de su patria, estudios aprovechados, y buenas propiedades, semejante á la que se formare en favor de los coronados con premio: esto se entiende si la donacion fuere digna de tal correspondencia.

Operaciones.—Los jovenes del primer departamento asistirán á las salas del tercero, quando hagan sus experimentos de Fisica, y de Chimica; á las del quinto, quando hagan sus observaciones de Maquinaria, y de Astronomia; y á los exámenes, y entretenimientos de qualquiera Sala los dias festivos; no tanto para aprender, como para excitar su curiosidad, su emulacion, y su estudio, haciendoles palpar los Instrumentos, y Maquinas, mirar con los Teloscopios, y Microscopios, &a. &a.; y respondiendose á sus preguntas, con paciencia, y con animo de satisfacer alguna parte de sus curiosidades, para darles motibo á observar, pensar, y criticar con buena logica.—Los del segundo departamento ayudarán á los Mayores material, ó geometricamente.—Los del tercero harán á la vista, y orden de su Maestro las operaciones y experimentos.—Los del quarto y quinto se manejarán por sí, ó dirigiendo á los mas Jovenes.

Lecturas.—Los libros que se han de poner en manos de los Seminaristas han de ser correspondientes á su instruccion y á su gusto: de manera que á los del primer departamento se les harán leer y referir historietas verdaderas, y fabulas ó cuentos alusivos á las lecciones que entonces tuvieren, para que se acostumbren á escuchar con gusto, á retener con facilidad, y á relatar lo que sepan.—A los del segundo se les

pueden dar libros de Viages, con los Planos geograficos á la vista,y los trages y usos de tales Naciones.—A los del tercero Historias sagradas, profanas, gentílicas &a, con sus estampas retratos y tablas cronológicas, genealógicas, biográficas, estadísticas y heráldicas á la mano.—A los del quarto se les precisará á leer modelos de elocuencia y poesia en todas las lenguas que sepan, y á presentar las Notas criticas de quanto leyeren.—Los del quinto que lean antiguedades, y todo genero de literatura, prefiriendo el de su genio; pero con la advertencia, que en los quatro años de mayores, leerán y aprenderán las nociones de las ciencias ó facultades metafisicas para formarse el gusto, elegir alguna con especialidad, y dedicarse á ella en el discurso de su vida; sino se hubiere ya decidido por las artes, ó por las ciencias exactas. Estos Cuadernos de nociones deberán ser hechos por los Maestros, y revisados por la Junta general.

Ciencias Exactas.—Ya se ha dicho que los Niños del primer departamento no deben aplicarse á cosa que exercite mas que la diversion de sus sentidos, y de su memoria; por consiguiente se les instruirá en los ramos de historia natural, siempre con el objeto en la mano, (verdadero, ó imitado,) para que le conozcan, y le reconozcan despues en la estampa: se les hará imponer de su historia, reducida solo á renglones semejantes v. g. de un Pajaro, su nombre N: su pluma N: su nido N: su comida N: su genero N: su especie N: sus viages N: sus utilidades N: su pais N: su canto N: su tamaño N: su hembra N: sus huebos N: &a. cuya relacion deberá estar escrita en las estampas repartidas por las galerias, y en las que despues tubieren en cuadernos los Seminaristas para sus examenes.

La primera sala del segundo departamento será la escuela de Arquitectura, por que ni la Arithmetica ni la Geometria son tan precisas para el mecanismo del metodo propues-

to: y con el quedan ya los niños capazes para recibir las impresiones metafisicas de esas ciencias: y asi la segunda sala aprenderá la Arithmetica por los dedos primeramente, y despues sumando de una mirada unidades semejantes, como arboles, piedras ó estrellas: lo que les acostumbrará al golpe de ojo con exactitud, y á la combinacion mental, preparandose con esto á medir visualmente superficies, &a, en la Geometria; y á diferenciar todos los puntos de un Plano, que tanto conviene para la Topografia, estudio señalado en la tercera sala, á fin de conocer la situacion del Globo terrestre ó Geografia; pasando despues á la del celeste ó Astronomia en la quarta.—Los del tercer departamento, supuesto que ya han de conocer, y saber formar todas las figuras geometricas, aprenderán en la primera sala sus propiedades y proposiciones; aplicandolas en la segunda á la Fortificacion y Artilleria; en la tercera á los varios generos de Mecanica; y en la quarta á la construccion, aparejo y direccion de Navios.—Los del quarto departamento estudiarán el primer año la teoria de sus lecciones, y la ciencia de sus practicas aprendidas: y el segundo año se repartirán en las diez Salas anteriores, para servir de Pasantes, con la alternativa de dirigir cada medio mes á diferente porcion ó tercio de sala; sin poder alterar en la menor cosa el metodo de su Ayo correspondiente, á quien estará entonces sujeto, como individuo de ella en todo, y para todo.—Los del quinto departamento se manejarán como voluntarios, aplicados á los estudios sublimes, para perfeccionarse y formarse Maestros.

Conclusion.

Despues de haber expuesto individualmente el metodo de enseñar cada cosa; y de haber manifestado mis ideas sobre la practica en todos los ramos de Institucion, Administracion y Educacion; no me falta mas que exponer el Plan analitico, ó metodo distributivo de las lecciones explicadas, por

horas y por dias; por salas y por departamentos: interpolando las practicas y las teoricas; las de leccion y las de repaso; las explicadas y las escritas; las de diversion y las de aplicacion; y finalmente las de crianza con las de enseñanza: pues, como he dicho desde el principio, y repetido en varias partes: de la combinacion, del texido, del enlace de todos estos puntos ha de resultar la verdadera Instruccion: de no leer libros ó autores; de no aprender la parte científica hasta saber la practica; de escribir los mismos Seminaristas sus lecciones explicadas; de censurarse unos á otros los cuadernos; de examinarse siempre por sus Diarios resultará, que ni los Maestros, ni los Discipulos puedan ser sistematicos, ó partidarios; que ni los Preceptores, ni los Alumnos puedan excusarse de apuntar, de discurrir, y de conservar todas las lecciones; y que nunca los Ayos hablen á los Niños de materias tan abstractas, y tan metafisicas, que no sean ya muy bien conocidas de sus sentidos, y de sus potencias.

Finalmente protesto: que no me figuro ser el unico Patricio capaz de poder ordenar una Educacion general metodicamente; ni tampoco, que sean estas Ideas practicas las que deban seguirse, con exclusion de otras mejores: todo al contrario: yo las presento de buena fe, para que se examinen, y corrijan; ó se borren, si merece tal pena mi atrevimiento de manifestarlas, y mi ilusion de creerlas utiles para la felicidad de la Nacion Española.

—*¡ Ojalá, que estas Ideas, expuestas sin artificio, y en el mismo orden en que han ido presentandose, hagan una impresion fuerte y duradera.*

RAYNAL, L. IV. § 33.

IDEA DEL PLAN DE EDUCACION EN EL SEMINARIO GENERAL DE MADRID PARA TODOS LOS ESPAÑOLES

Las distribuciones en la temporada de Verano: desde Pascua florida, hasta pasada la Canicula.

Horas.	Departamento 1° Ingles. SALAS. 1ª	2ª	3ª	4ª	Departamento 2° Frances. SALAS. 1ª	2ª	3ª	4ª	Departamento 3° Italiano. SALAS. 1ª	2ª	3ª	4ª	4° Español SALAS. 1ª	2ª	5° Antiguo. SALAS. 1ª	2ª
5	Se tocará á dispertar, mudarse de camisa, vestirse, rezar la oracion, pasarse el peine, alzar cada uno su cama, y lavarse bien las manos, y cara-															
6	Se dira la Misa, y la explicacion de Epistola y Evangelio, en español: almuerzos, enjuagarse la boca, como en todas las comidas de comunidad															
7	Letra	Silabas	Palabr.	Leer	Arqui.	Arithm.	Geograf.	Astron.	Geome.	Fortifica.	Maquin	Nautic.	Gram	Elocuen.	Griego	Latin
8	Pron.	Cantar.	Definir	Trad.	Leng.	Traducir	Repetir todas las lecciones, extractarlas en los cuadernos respectivos								Griego	Latin
9	Lecciones de Historia Natural				Baxar a los talleres de los Artistas				Lectura de Historia y de Mitologia				Leer los modelos		Talleres de Artes	
10	Ir á las clases de experimentos				Lectura de los viageros celebres				Experimentos de Fisica, y Quimica				Escuela de dibujo		Lectura de Antig.	
11	Baxar al taller de los Artistas				Dibujo de planos, instrum. maquin.				Dibujo copiando figuras, y modelos				Talleres de Artes		Dibujos de idea	
12	Comer los tres 1os Departam. a la vez; y luego los otros dos con los Ayos restantes; entreteniendose los que no coman, sin salir de sus lenguas															
2	Rosario, y despues platica, explicacion, ó lectura gral de Hist. sagrada, ó ecclesiastica; de Doctrina Cristiana, ó reglas de moral, y buena crianza															
3	Repaso de todas las lecciones de por la mañana				Formar extractos de todas en los Cuadernos corrigiendolas anteriores.										Griego	Latin
4	Ver las observaciones del 5 dep.				Habilidades alternadas, siempre				Bajar a los talleres de los Artistas				Habilidades alter.		Maq. Obs. Exp.	
5	Merienda, y Agricultura; ó &c.				Merienda, y juegos, Optica, &a.				Habilidades, Juegos, Meriendas				Talleres de Artes		Agricul. y Botan.	
7	Jugar, Talleres de Artes, &a.				Oir, y leer los cuadernos de la lecciones del dia por tercios; censurandolos, y corrigiendolos										Habilidades &a.	
8	Lectura de Fabulas, é Historias				Relaciones Poes				Oir, y hacer los diarios; y leerlos en publico para que se acostumbren a examinar su tiempo							
9	Los primeros Departamentos cenaran, y se irán seguido á la cama, despues de haber rezado, y mudadose de ropa: los demas posteriormente.															
10	Se tocará á silencio despues de estar todos en sus Salas: y no se podrá salir de ellas hasta el otro dia, sin un motibo, y sin conocimiento de los Velas.															

NOTA. No se han especificado los estudios de 3a y 4a Sala del 4° Departamento, porque invertirán aquel año en repasar las lecciones anteriores; Los Antiguos de ultimo año, aunque no estén fuera en viages, tendran la libertad de salir dos juntos a la calle; pero no la de tratar, sin licencia, con los demas Seminaristas, que hacen vida de Comunidad; excepto en las Salas de experimentos, observaciones, talleres, habilidades, &c.

3477-198
0-201

THE LIBRARY OF CONGRESS

APR 7 8

BOUND BY
HNM

LIBRARY OF CONGRESS
0 022 108 933 9